



**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE RANCHO ARRIBA**

# **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE RANCHO ARRIBA, PROVINCIA DE SAN JOSÉ OCOA 2022-2026**



**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE RANCHO ARRIBA**

**Lic. Alcedo De Los Santos**

Alcalde

**Contratista**

Fundación CIDEAL de Cooperación e Investigación

**Equipo técnico**

Daniel Pavón Piscitello  
Juan Francisco García Talavera  
Wellington Omar Sánchez Ramírez  
Keyli Griseili Feliz Peña  
Roberto Matos Beltré  
Juan Thomas Rodríguez  
Leandro Anulfo Columna  
Jacobo Reyes Navarro

**Revisión desde Unidad Coordinadora del Proyecto BPP**

Katarzyna Grasela

**Revisión enfoque ODS**

Santo González Aquino

**Corrección**

Dania Batista Peña

**Diseño y diagramación**

Nodo. Comunicación + Diseño

**Impreso por**

Amigo del Hogar

Editado e impreso en Santo Domingo,  
República Dominicana, 2022.

Se permite la reproducción total o parcial del contenido  
de esta publicación siempre y cuando sea citada la fuente.

Este material fue elaborado en el marco del proyecto 106286  
“*Conservación Efectiva de Bienes y Servicios Ecosistémicos en Paisajes  
Productivos de Montaña Amenazados*”, realizado por el Gobierno de  
la República Dominicana, representado por el Ministerio de Medio  
Ambiente y Recursos Naturales (MMARN), con el apoyo del Programa  
de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD o UNDP, por sus  
siglas en inglés) y financiamiento otorgado por el Fondo para el Medio  
Ambiente Mundial (FMAM o GEF, por sus siglas en inglés).

Las opiniones expresadas en esta publicación son las de sus  
respectivos autores y autoras, y no representan necesariamente  
las posiciones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU),  
incluyendo el PNUD, ni las de sus Estados Miembros.

# Índice

<b>LISTA DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS</b>	<b>07</b>	<b>3. DINÁMICA ECONÓMICA</b>	<b>35</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>09</b>	3.1. Situación del empleo	36
<b>MENSAJE DEL ALCALDE</b>	<b>11</b>	3.2. Sector primario	37
<b>PROCESO DE PLANIFICACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PMD</b>	<b>12</b>	3.3. Sector secundario	38
Base legal de la planificación municipal	12	3.4. Sector terciario	39
Los ODS en el PMD	14	3.5. Sector turístico	40
Objetivo de la planificación	14	<b>4. MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>	<b>41</b>
Metodología empleada en la planificación	15	4.1. Recursos naturales	42
El sistema de trabajo utilizado se resume en los siguientes pasos	16	4.2. Recursos hídricos	45
Actores implicados en la planificación	16	4.3. Usos de la tierra y tipos de suelos	46
Miembros del CESM de Rancho Arriba	17	4.4. Principales problemáticas ambientales	46
Participantes del proceso de formulación del PMD de Rancho Arriba	18	4.5. Vulnerabilidad ante desastres	47
Resolución del Concejo de Regidores que aprueba el PMD	18	4.6. Zonas de alto riesgo o muy vulnerables	48
<b>DIAGNÓSTICO</b>	<b>25</b>	4.7. Gestión ambiental del municipio	49
<b>1. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DE RANCHO ARRIBA</b>	<b>26</b>	<b>5. ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>	<b>51</b>
1.1. Contexto histórico y geográfico	26	5.1. Catastro	52
1.2. División político-administrativa	26	5.2. Uso del territorio y movilidad	53
1.3. Breve reseña histórica del municipio	27	<b>6. EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS BÁSICOS</b>	<b>55</b>
1.4. Demografía	28	6.1. Servicios de limpieza	56
<b>2. DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL</b>	<b>29</b>	6.2. Mercado municipal	57
2.1. Situación de la pobreza	30	6.3. Matadero municipal	57
2.2. Situación de la salud	31	6.4. Cementerio y servicios fúnebres	57
2.3. Situación de la educación	32	6.5. Ornato, parques y espacios públicos	57
2.4. Actividades deportivas	33	6.6. Biblioteca municipal	58
2.5. Cultura e identidad	33	6.7 Tránsito de vehículos y transporte público	58
2.6. Seguridad ciudadana	34	6.8 Situación de la vivienda	58

6.9. Agua potable	59
6.10. Aguas residuales	59
6.11. Energía eléctrica y alumbrado público	60
6.12. Tecnología e Internet	60
Principales problemáticas y/o necesidades sectorizadas de Rancho Arriba	61
Análisis FODA-DAFO diagnóstico Ayuntamiento del Municipio de Rancho Arriba	66
<b>ESTRATEGIA DE DESARROLLO DE RANCHO ARRIBA</b>	<b>69</b>
Visión y Misión del municipio	70
Líneas estratégicas de actuación	70
Resultados esperados de la gestión municipal	71
Fortalecimiento institucional	71
Servicios básicos	72
Desarrollo económico	73
Medio Ambiente, recursos naturales y cambio climático	74
Matriz de programación de la inversión y gestión 2021-2024	75
Proyectos del PMD y su vinculación con las metas de los ODS y los objetivos de la (END)	96
Sistema de evaluación y monitoreo del PMD	109
Matriz para el seguimiento y acompañamiento del PMD	110
Ficha complementaria	111
Conclusiones	112
Fuentes de información	113
Imágenes del proceso de formulación del PMD	115

## LISTA DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ASOMURECIN	Asociación de Municipios de la Región Cibao Norte
CESM	Consejo Económico y Social Municipal
COE	Centro de Operaciones de Emergencias
CONADIS	Consejo Nacional de Discapacidad
CONAPE	Consejo Nacional de la Persona Envejeciente
CTC	Centro Tecnológico Comunitario
DAFO	Análisis de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades
DGODT	Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial
EDESUR	Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur
FEDOMU	Federación Dominicana de Municipios
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
FODA	Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
GEF	Global Environment Facility
INAPA	Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados
INDRHI	Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos
ISFODOSU	Instituto Superior de Formación Docente Salome Ureña
IVACC	Índice de Vulnerabilidad frente a Choques Climáticos
LMD	Liga Municipal Dominicana
MIDEREC	Ministerio de Deportes y Recreación
MMARN	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
MINERD	Ministerio de Educación
Mipymes	Micro, pequeñas y medianas empresas
MITUR	Ministerio de Turismo
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OMPP	Oficina Municipal de Planificación y Programación
ONGs	Organizaciones No Gubernamentales
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PEA	Población Económicamente Activa
PMD	Plan Municipal de Desarrollo
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
POA	Plan Operativo Anual
PROSOLI	Progresando con Solidaridad
SENASA	Seguro Nacional de Salud
SIUBEN	Sistema Único de Beneficiarios
SNS	Servicio Nacional de Salud
TICs	Tecnologías de la Información y la Comunicación

UASD	Universidad Autónoma de Santo Domingo
UCATEBA	Universidad Católica Tecnológica de Barahona
UGAM	Unidad de Gestión Ambiental Municipal
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
UNAP	Unidad de Atención Primaria
UNDP	United Nations Development Programme

## INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) de Rancho Arriba 2022 -2026, constituye el instrumento oficial de planificación del desarrollo en la demarcación, que articula de manera lógica y organizada las aspiraciones de los distintos sectores activos que participan en la dinámica política, económica y social en el territorio, con miras a contribuir en el proceso de desarrollo, con base en lo estipulado en la Ley 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030 (END 2030).

El presente plan es una iniciativa que se enmarca dentro de las diversas acciones que el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN), en alianza con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), viene desarrollando en el territorio a través del proyecto “*Conservación Efectiva de Bienes y Servicios Ecosistémicos en Paisajes Productivos de Montaña Amenazados*”, en cuyo marco se ha contado con la asistencia técnica de la Fundación CIDEAL de Cooperación e Investigación, con la colaboración de la Universidad Católica Tecnológica de Barahona (UCATEBA) y el Centro de Planificación y Acción Ecuménica (CEPAE).

Esta planificación está estructurada de una manera sencilla, de modo que el documento sea fácilmente comprensible y permita dar a conocer la programación de actividades a llevar a cabo, a lo largo del período 2022-2026, en el municipio.

El PMD presenta los datos generales del municipio, incluyendo actividades económicas, población y otros datos relevantes. En un apartado final se señalan algunas conclusiones y recomendaciones para la implementación.

Durante la elaboración del PMD se ejecutaron varias tareas, comenzando con la preparación y diagnóstico (levantamiento y validación de las informaciones acerca de las principales necesidades y problemáticas del municipio). A continuación, se definieron de manera participativa la visión y las líneas estratégicas de desarrollo del municipio, los objetivos de la gestión municipal y los proyectos a ejecutar.

Entre las prioridades que definen la orientación y estructuración estratégica del PMD se incluyen cuatro líneas o ejes temáticos vinculados con la END 2030, relacionados con: 1) fortalecimiento institucional (sectores gobierno local, Consejo Económico y Social Municipal (CESM) y sociedad civil); 2) servicios básicos (sectores salud, educación, vivienda, deporte, cultura y servicios básicos municipales); 3) desarrollo económico local (sectores agropecuario, industrial, comercial, de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) y turístico); 4) medio ambiente y recursos naturales (integrando la protección y cuidado del medio ambiente y la vulnerabilidad ante desastres y cambio climático, así como su vinculación con el ordenamiento del territorio). Además, se

incluye una planificación operativa anual, en la que se contempla el plan a ejecutarse cada año para el cumplimiento de los objetivos del PMD. Finalmente, este documento vincula la planificación municipal tanto con la END 2030 del país como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Es necesario destacar la importante participación de diferentes actores del municipio en la formulación del PMD, entre los que destacan el Alcalde, el CESM, y las oficinas municipales de Planificación y de Programas y Proyectos, quienes deberán dar seguimiento al mismo, de manera conjunta.



## MENSAJE DEL ALCALDE

Acorde con lo que establece la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, que tiene como principal finalidad “lograr la utilización e inversión adecuada de los recursos del municipio para lograr el desarrollo integral, equitativo y sostenible”, el Ayuntamiento Municipal de Rancho Arriba se complace en presentar el PMD 2021-2024.

Para Rancho Arriba es un gran acontecimiento la elaboración del presente plan de desarrollo, en tanto es un instrumento de actuación para el desarrollo sostenible del municipio.

Este documento se ha realizado bajo el liderazgo del ayuntamiento y con la participación de la sociedad civil, representada en el CESM, así como con el apoyo de otras instituciones públicas y privadas significativas en nuestro territorio. El mismo recoge objetivos, líneas estratégicas, programas y proyectos que permitirán que nuestro municipio pueda crecer en el sentido más humano, aunando esfuerzos y competencias, y compartiendo responsabilidades para lograr una mejor calidad de vida para sus habitantes.

Para su elaboración se ha tomado en cuenta lo estipulado en la Ley 1-12 de la END 2030, en lo que se refiere a impulsar el desarrollo local, provincial y regional mediante el fortalecimiento de las capacidades de planificación y gestión de los municipios, la participación de los actores sociales y la coordinación con otras instancias del Estado, a fin de potenciar los recursos locales y aprovechar las oportunidades.

Felicitemos y agradecemos a todas las personas, organizaciones e instituciones que se han integrado en el proceso de elaboración del PMD de Rancho Arriba, el cual podemos considerar un éxito, sintiéndonos realmente orgullosos del esfuerzo realizado para el avance del municipio.

Agradecemos también el apoyo brindado por el MMARN, en alianza con el PNUD, a través del proyecto “Conservación Efectiva de Bienes y Servicios Ecosistémicos en Paisajes Productivos de Montaña Amenazados”, a través del cual se contrató la asistencia técnica de la Fundación CIDEAL de Cooperación e Investigación, la UCATEBA y el CEPAE.

Sr. Alcedo De Los Santos  
ALCALDE DE RANCHO ARRIBA

## PROCESO DE PLANIFICACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PMD

### Base legal de la planificación municipal

El PMD se define en el marco del mandato jurídico y normativo de referencia establecido en:

- La Constitución de la República Dominicana.
- Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública.
- Ley Orgánica 1-12 de la END 2030.
- Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.
- Los ODS.

La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, establece en su artículo 122: *“Los Ayuntamientos aprobarán, a iniciativa de las y los síndicos y con participación de la comunidad, planes municipales de desarrollo”*. Asimismo, el artículo 123 dispone: *“La elaboración, discusión y seguimiento del plan municipal de desarrollo se efectuará por el Concejo Económico y Social Municipal o Concejo de Desarrollo Municipal, del que formarán parte representantes de la comunidad”*. El artículo 122 de la citada ley puntualiza los fines que se persiguen con la formulación de estos planes.

El PMD es un instrumento que sirve de soporte a la elaboración de presupuestos. En el artículo 317 de la Ley del Distrito Nacional y los Municipios se señala: *“Los Ayuntamientos elaborarán y aprobarán anualmente un presupuesto general en función de las necesidades de financiación establecidas en el Plan Operativo Anual y el Plan de Desarrollo Cuatrienal”*.

Por su parte, la Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública, en su artículo 46, ordena a los ayuntamientos registrar en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) las inversiones municipales presupuestadas en cada ejercicio anual y remitir al organismo nacional competente.

El PMD se enmarca en lo establecido en la Constitución de la República, en sus artículos 241 y 242, el primero referido a la END 2030 y el segundo al Plan Nacional Plurianual del Sector Público. Este último establece que el mismo integrará los programas y proyectos a ejecutarse durante su vigencia; define, además, que este plan integrará los planes formulados a nivel municipal, provincial y regional.

La Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública y su Reglamento Dec. 493-07 establecen como mecanismo de carácter consultivo en asuntos económicos y sociales, a nivel del territorio municipal, provincial y regional, los consejos de desarrollo, cuya finalidad es canalizar las demandas de la ciudadanía ante el gobierno central y el gobierno municipal.

En los consejos están representadas las autoridades municipales en la persona del alcalde, el presidente del CESM y los directores de las Juntas de Distrito Municipal; la sociedad civil organizada, los representantes de asociaciones empresariales, instituciones educativas, gremios profesionales y asociaciones agropecuarias. Sin embargo el Reglamento Dec. 493-07 de la Ley 498-07, en el Párrafo II, con la finalidad de homologar ambos órganos y hacerlos más participativos, establece que, en el caso de los ayuntamientos de los municipios y el Distrito Nacional, los Consejos de Desarrollo Municipal se corresponden con los CESM previstos en el artículo 252 de la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios.

Dentro de la END 2030, el objetivo 1.1.2 reza: *“Impulsar el desarrollo local, provincial y regional, mediante el fortalecimiento de las capacidades de planificación y gestión de los municipios, la participación de los actores sociales y la coordinación con otras instancias del Estado, a fin de potenciar los recursos locales y aprovechar las oportunidades de los mercados globales”*. Dentro de este objetivo, en lo referente a la planificación municipal, se destaca en la línea de acción 1.1.2.1: *“Fortalecer las capacidades técnicas, gerenciales y de planificación de los gobiernos locales para formular y ejecutar políticas públicas de manera articulada con el Gobierno Central”*.

Este mismo objetivo garantiza que esta planificación se realice de manera participativa cuando estipula en la línea de acción 1.1.2.3: *“Establecer mecanismos de participación permanente y las vías de comunicación entre las autoridades municipales y los habitantes del municipio para promover la permanente participación social activa y responsable en los espacios de consulta y concertación del gobierno local, mediante el desarrollo de una cultura de derechos y deberes de las y los munícipes y el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias y representativas de los distintos sectores que interactúan en el municipio, enfatizando las de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres”*.

La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios establece en su artículo 122 que los ayuntamientos aprobarán, a iniciativa de las y los síndicos, y con participación de la comunidad, planes municipales de desarrollo, y establece los fines que se persiguen con la formulación de los PMD, a saber:

- Lograr una utilización e inversión adecuada de los recursos municipales para impulsar el desarrollo integral, equitativo y sostenible.
- Brindar una oportuna y eficiente atención a las necesidades básicas de la comunidad.
- Lograr un ordenamiento racional e integral del territorio municipal.

La coordinación técnica desde el ayuntamiento para el proceso de planificación municipal vinculado al PMD se realiza mediante la Oficina Municipal de Planificación y Programación (OMPP), en sinergia con la Oficina de Planeamiento Urbano, cada una con las funciones específicas que les asigna la Ley 176-07. Asimismo, el artículo 123 establece que la elaboración, discusión y seguimiento del PMD se efectuará por el CESM, del que formarán parte representantes de la comunidad.

## Los ODS en el PMD

Los ODS, en tanto objetivos globales, constituyen la nueva agenda para el desarrollo e incluyen a todos los países, promueven sociedades pacíficas e inclusivas y mejores empleos, e intentan responder a los desafíos ambientales actuales, siendo en consecuencia objetivos transversales a todos los procesos de planificación, en cualquier país del mundo y en cualquiera de sus niveles.

Estos objetivos son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad, considerando las tres dimensiones del desarrollo humano sostenible: la económica, la social y la ambiental.

Los ODS conllevan un espíritu de colaboración y realismo para elegir las mejores opciones, con el fin de mejorar la vida, de manera sostenible, para las generaciones actuales y futuras, proporcionando orientaciones y metas claras para su adopción por parte de todos los países, en conformidad con sus propias prioridades y desafíos.

Los 17 ODS implican una mirada y una agenda inclusiva, abordando las causas fundamentales de la pobreza y procurando lograr un cambio positivo en beneficio de las personas, comunidades y el planeta. Proporcionan un plan común para abordar algunos de los retos y necesidades más apremiantes que enfrenta nuestro mundo.



Fuente: ONU

## Objetivo de la planificación

El objetivo de la planificación para el desarrollo es analizar las condiciones con las que cuenta el ayuntamiento para poder implementar sus PMD y hacer frente a las necesidades y problemáticas de su comunidad, especificando qué se propone lograr y cómo se van a gestionar los recursos necesarios para avanzar hacia la visión estratégica de desarrollo de un municipio deseado, para el período 2022-2026.

Un municipio sostenible es aquel que posibilita a todos sus habitantes satisfacer sus necesidades básicas, ahora y en el presente, respeta los límites ambientales, contribuye a una sociedad justa, fuerte y saludable, una economía sostenible, involucrando a las autoridades y a la ciudadanía, centrándose en aquellas acciones que son prioritarias para el desarrollo de todo el territorio, incluyendo sus áreas urbana y rural. Así lo establece la Ley 176-07 en su artículo 2: *“El ayuntamiento constituye la entidad política administrativa básica del Estado dominicano, que se encuentra asentada en un territorio determinado que le es propio. Como tal es una persona jurídica descentralizada, que goza de autonomía política, fiscal, administrativa y funcional, gestora de los intereses propios de la colectividad local, con patrimonio propio y con capacidad para realizar todos los actos jurídicos que fueren necesarios y útiles para garantizar el desarrollo sostenible de sus habitantes y el cumplimiento de sus fines, en la forma y con las condiciones que la Constitución y las leyes lo determinen”.*

## Metodología empleada en la planificación

La metodología utilizada para la formulación del PMD se basa en la planificación estratégica, una técnica que integra las principales metas y políticas del municipio y, a la vez, establece la secuencia coherente de las acciones a realizar para su logro. Este proceso se ha llevado a cabo de manera participativa, contando con los diferentes actores sociales, económicos y políticos del municipio y fomentando su implicación activa desde el primer momento.

Las primeras tareas en el municipio consistieron en dar a conocer los objetivos del proceso de planificación y el rol de las autoridades públicas y de la sociedad civil. Tras las primeras reuniones con el alcalde y los regidores, se realizó un levantamiento de información completo, con revisión documental, entrevistas y reuniones con el equipo técnico del ayuntamiento y otros actores de la sociedad civil.

## El sistema de trabajo utilizado se resume en los siguientes pasos:

- Revisión documental: revisión, análisis y estudio del conjunto de la documentación relativa al municipio.
- Entrevistas y encuentros con equipo técnico local: se realizaron tres reuniones con el equipo técnico interno del ayuntamiento, antes, durante y después de la elaboración del PMD. En las primeras fases se realizó un análisis interno de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas a las que se enfrenta el ayuntamiento (FODA). Finalmente, se llevaron a cabo 10 sesiones, donde se construyeron y validaron el POA y los borradores preliminares del PMD.
- Reuniones con representantes del municipio: se realizaron varios encuentros para la construcción del PMD en tres fases:

**Fase 1. Preparación:** centrada en prestar apoyo y asistencia técnica al ayuntamiento, así como conformar y juramentar el CESM. Junto a esto, se inició un proceso de capacitación al CESM y al equipo técnico del ayuntamiento sobre la planificación estratégica.

**Fase 2. Diagnóstico municipal socioeconómico y ambiental:** donde se recolectaron todas las informaciones sobre la situación del municipio y las necesidades y problemáticas principales. Todos estos datos e informaciones se compartieron y validaron con el equipo técnico del ayuntamiento, el Concejo de Regidores y el CESM.

**Fase 3. Planificación:** construcción de los lineamientos estratégicos del municipio, formulación de los objetivos y proyectos, validación de proyectos, y programación de la ejecución del PMD.

- Preparación del borrador PMD con el análisis de las informaciones y validaciones con el equipo técnico del ayuntamiento y el CESM.
- Preparación de documento final de PMD con la incorporación de las observaciones, que tras ser validadas, fueron incorporadas al documento final.
- El plan propuesto tiene un horizonte temporal de cuatro años (2022-2026), con revisiones y actualizaciones periódicas.

## Actores implicados en la planificación

Partimos de la convicción de que para lograr un desarrollo local sostenible es necesario el involucramiento de la ciudadanía en todo el proceso de planificación y la gestión municipal. En este sentido, la base legal indica que debe promoverse esta participación, por lo que se llevó a cabo un proceso activado por el equipo técnico del ayuntamiento para convocar a las organizaciones que hacen vida

en el municipio, donde se les informó sobre su derecho de participar en la toma de decisiones y en la construcción del PMD; a través de estos primeros pasos se sentaron las bases para que los ciudadanos y las ciudadanas, junto con la sociedad civil y el ayuntamiento fueran protagonistas de la planificación y la gestión de su propio desarrollo, siendo líderes del proceso participativo puesto en marcha.

## Miembros del CESM de Rancho Arriba

NOMBRE Y APELLIDOS	REPRESENTACIÓN PARTIDARIA
Georgina Fernández (Nani)	Coordinadora
Yohanny Olaverría	Secretaría
Melanio de la Cruz	Comerciantes
Buenaventura de la Cruz	Educación
Cristóbal Herrera	Gremios
Félix Rosario	Cooperativas agrícolas (café)
Luis Castillo	Ganadero
William Reyna	Juntas de vecinos
Samuel Bastembergüer	ONGs
Milagros Félix	Asociaciones de ayuda mutua y comunitaria
Sandy Herrera	Cooperativas
Yonny Suárez	Clubes deportivos, culturales y fundaciones
P. Osmar López	Iglesias
María Virgen Bautista	Género
Víctor Suárez Henríquez	Presidente del Concejo de Regidores
Alcedo De Los Santos	Alcaldía Municipal, Alcalde

## Participantes del proceso de formulación del PMD de Rancho Arriba

ENTIDADES/SECTOR	NOMBRE
JUNTA DE VECINOS LOS QUEMADOS	GEORGINA FERNÁNDEZ (NANI)
CONSEJO DE DESARROLLO	YOHANNY OLAVERRIA
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, ALCALDE	ALCEDO DE LOS SANTOS
CONCEJO DE REGIDORES	FELICIANO MARTÍNEZ
CONCEJO DE REGIDORES	CORONEL MALDONADO
ASOCIACION DE PROFESORES	JUAN A. OLAVERRIA,
MINERD	BUENAVENTURA CRUZ DE LA CRUZ
EMPRESARIO AGRÍCOLA	HÉCTOR GONZÁLEZ MEDINA
COOPERARRIBA	SANDY HERRERA
JUNTA DE VECINOS	CASIMIRO DE LA CRUZ
IGLESIA CATÓLICA	PADRE OSMAR LÓPEZ
IGLESIA EVANGÉLICA	JUAN JOSÉ DÍAZ
REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE LA MUJER	MARÍA VIRGEN BAUTISTA
FISCALÍA DE RANCHO ARRIBA	RAFAEL MARTÍNEZ
CUERPO DE BOMBEROS	DOMINGO ANTONIO LIRIANO
DEFENSA CIVIL	ODÁLIX CONTRERAS
HOSPITAL GUARIONEX ALCÁNTARA	JENNY BÁEZ
REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE DEPORTES	YONNY SUÁREZ
EJÉRCITO EN RANCHO ARRIBA	CONFESOR PÉREZ (CHINO GUARDIA)
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE	YUDELKIS BÁEZ
ADR RANCHO ARRIBA	CRISTÓBAL HERRERA
CLUB ROTARIO	SAMUEL BASTEMBERGUER
RANCHOARRIBENSES AUSENTES	HANS MINYETTY
FUNDACIÓN ELENA	ELENA MEJÍA
CONANI	CARMEN ESPINAL
REPRESENTANTE DE GANADEROS	LUIS CASTILLO
FUNDACIÓN SOSA	RAÚL SOSA
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES	MELANIO DE LA CRUZ
ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS	LUIS ENCARNACIÓN
CENTRO COMUNITARIO TECNOLÓGICO	ARIS MINYETTY (MÓNICA)
COOPGLORIA	FÉLIX ROSADO
REPRESENTANTE DE CULTURA	JULIO SUÁREZ

ENTIDADES/SECTOR	NOMBRE
REPRESENTANTE DE JUNTAS CAMPESINAS	LUDOVINO SÁNCHEZ
OBRAS PÚBLICAS	DANIEL ESPINAL
FONDO DE DESARROLLO ECOTURISTICO	FRANCESCA MACEO
REPRESENTANTE DE CAFICULTORES	DAYSI ENCARNACIÓN
CONSEJOS COMUNITARIOS	MILAGROS FÉLIX
JUNTA DE VECINOS DE ARROYO CAÑA	DANILO HICIANO
JUNTA DE VECINOS DE MONTENEGRO	WILLIAM REYNA
JUNTA DE VECINOS DE LA COLONIA	JORGE SOTO
JUNTA DE VECINOS DE EL CALICHE JUAN LUIS	YOVANNY
JUNTA DE VECINOS DE LA VIGÍA	CARLOS VALENTÍN (MAÑECO)
JUNTA DE VECINOS DE LA BOCAINA	MIRCIÁDES PANIAGUA
JUNTA DE VECINOS DE LA RANCHERÍA	JAIRO CAMPUZANO
JUNTA DE VECINOS DE LA TORONJA	DANILO CAPELLÁN
JUNTA DE VECINOS DE LOS MORONES	EMILIO
JUNTA DE VECINOS DE EL ALTO	SOLANCHY ACOSTA
JUNTA DE VECINOS LOS FOGONCITOS	YASMIN SOTO
JUNTA DE VECINOS DE BANILEJO	JOSÉ DE LOS SANTOS
JUNTA DE VECINOS DE MAHOMA	DAIRA MEJÍA FRANCO

## Resolución del Concejo de Regidores que aprueba el PMD



## Ayuntamiento Municipal Rancho Arriba

"GESTION DEL CAMBIO Y LA INSTITUCIONALIDAD"

RNC: 430043151

CONCEJO DE REGIDORES

### Resolución No. 13-2022

#### Resolución que aprueba el Plan de Desarrollo 2022-2026 del Municipio de Rancho Arriba

**CONSIDERANDO:** Que el artículo No. 199 de la Constitución de la República establece que los municipios y los distritos municipales constituyen la base del sistema político administrativo local, son personas jurídicas de Derecho Público, responsables de sus actuaciones, gozan de patrimonio propio, de autonomía presupuestaria, con potestad normativa, administrativa y de uso de suelo, fijadas de manera expresa por la ley y sujetas al poder de fiscalización del Estado y al control social de la ciudadanía, en los términos establecidos por la Constitución y las leyes.

**CONSIDERANDO:** Que los ayuntamientos tienen la responsabilidad de promover el desarrollo sostenible de sus municipios, planificando su accionar para favorecer un uso más efectivo y eficiente de los recursos, con la finalidad de incrementar la calidad de vida de los munícipes y su acceso a oportunidades.

**CONSIDERANDO:** Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en su artículo 122 establece que "los ayuntamientos aprobarán, a iniciativa de las y los alcaldes y con participación de la comunidad, planes municipales de desarrollo".

**CONSIDERANDO:** Que la Ley 498-06 que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública y su reglamento de aplicación, establecen el conjunto de principios, normas, órganos y procesos a través de los cuáles se fijan las políticas, objetivos, metas y prioridades de desarrollo económico y social, al cual están sujetos todos los organismos del sector público, entre los cuales se encuentran los ayuntamientos.

**CONSIDERANDO:** Que el Ayuntamiento de Rancho Arriba ha desarrollado un conjunto de actividades consultivas y de planificación, mediante el cual, se ha formulado un Plan Municipal de Desarrollo, contando con la participación activa de la alcaldía, los regidores, funcionarios municipales, y las organizaciones sociales y comunitarias más representativas del territorio.



## Ayuntamiento Municipal Rancho Arriba

"GESTION DEL CAMBIO Y LA INSTITUCIONALIDAD"

RNC: 430043151

CONCEJO DE REGIDORES

### Resolución No. 13-2022

#### Resolución que aprueba el Plan de Desarrollo 2022-2026 del Municipio de Rancho Arriba

**CONSIDERANDO:** Que el artículo No. 199 de la Constitución de la República establece que los municipios y los distritos municipales constituyen la base del sistema político administrativo local, son personas jurídicas de Derecho Público, responsables de sus actuaciones, gozan de patrimonio propio, de autonomía presupuestaria, con potestad normativa, administrativa y de uso de suelo, fijadas de manera expresa por la ley y sujetas al poder de fiscalización del Estado y al control social de la ciudadanía, en los términos establecidos por la Constitución y las leyes.

**CONSIDERANDO:** Que los ayuntamientos tienen la responsabilidad de promover el desarrollo sostenible de sus municipios, planificando su accionar para favorecer un uso más efectivo y eficiente de los recursos, con la finalidad de incrementar la calidad de vida de los munícipes y su acceso a oportunidades.

**CONSIDERANDO:** Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en su artículo 122 establece que "los ayuntamientos aprobarán, a iniciativa de las y los alcaldes y con participación de la comunidad, planes municipales de desarrollo".

**CONSIDERANDO:** Que la Ley 498-06 que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública y su reglamento de aplicación, establecen el conjunto de principios, normas, órganos y procesos a través de los cuáles se fijan las políticas, objetivos, metas y prioridades de desarrollo económico y social, al cual están sujetos todos los organismos del sector público, entre los cuales se encuentran los ayuntamientos.

**CONSIDERANDO:** Que el Ayuntamiento de Rancho Arriba ha desarrollado un conjunto de actividades consultivas y de planificación, mediante el cual, se ha formulado un Plan Municipal de Desarrollo, contando con la participación activa de la alcaldía, los regidores, funcionarios municipales, y las organizaciones sociales y comunitarias más representativas del territorio.



## Ayuntamiento Municipal Rancho Arriba

"GESTION DEL CAMBIO Y LA INSTITUCIONALIDAD"

RNC: 430043151

### CONCEJO DE REGIDORES

#### Líneas estratégicas de desarrollo:

- Municipio comprometido con la gobernabilidad, la participación ciudadana y la conformación de redes para el desarrollo integral que promueve la equidad y la convivencia pacífica.
- Municipio cuya población tiene garantizada salud, educación, deporte, cultura, vivienda y servicios básicos de calidad y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial
- Municipio que aprovecha su potencial turístico, respaldado por una economía agrícola, industrial, comercial y de servicios de manera dinámica, innovadora, diversificada, plural y ambientalmente sostenible, generando equidad y empleos dignos.
- Municipio reconocido por su ordenamiento y desarrollo urbanístico, conectado con su entorno local e internacional, que promueve y protege el medio ambiente y sus recursos naturales para mitigar las amenazas del cambio climático.

**TERCERO:** Asegurar que se dirijan todos los recursos humanos y financieros necesarios para para garantizar la implementación del Plan Municipal de Desarrollo, y unar esfuerzos con el Consejo Económico y Social del Municipio para gestionar recursos y asistencia técnica ante otras instancias.

**CUARTO:** Empezar iniciativas y alianzas estratégicas con diversos actores nacionales e internacionales a los fines de asegurar la consecución de los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

**QUINTO:** Poner en funcionamiento, a través de la Oficina Municipal de Planificación y Programación, los mecanismos de monitoreo y evaluación necesarios para la efectiva implementación del Plan Municipal de Desarrollo.

3

Municipio de Rancho Arriba, San José de Ocoa, R.D. C/ Rafael Arias, Sector Banilejos, Tel: 809-558-6199  
G-mail: [ayuntamientomunicipal7148@gmail.com](mailto:ayuntamientomunicipal7148@gmail.com)



## Ayuntamiento Municipal Rancho Arriba

"GESTION DEL CAMBIO Y LA INSTITUCIONALIDAD"

RNC: 430043151

### CONCEJO DE REGIDORES

**SEXTO:** Difundir ampliamente el Plan Municipal de Desarrollo por diferentes medios, informando oportunamente a los munícipes sobre los avances en su implementación.

Dada en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento Municipal de Rancho Arriba, Provincia San José de Ocoa en la Sesión extraordinaria celebrada el día tres (03) de noviembre del año Dos Mil veintidós (2022) año 178 de la Independencia y 159 de la Restauración.

*Victor Suarez Henriquez*  
Sr. Víctor Suarez Henríquez  
Presidente del Concejo de Regidores

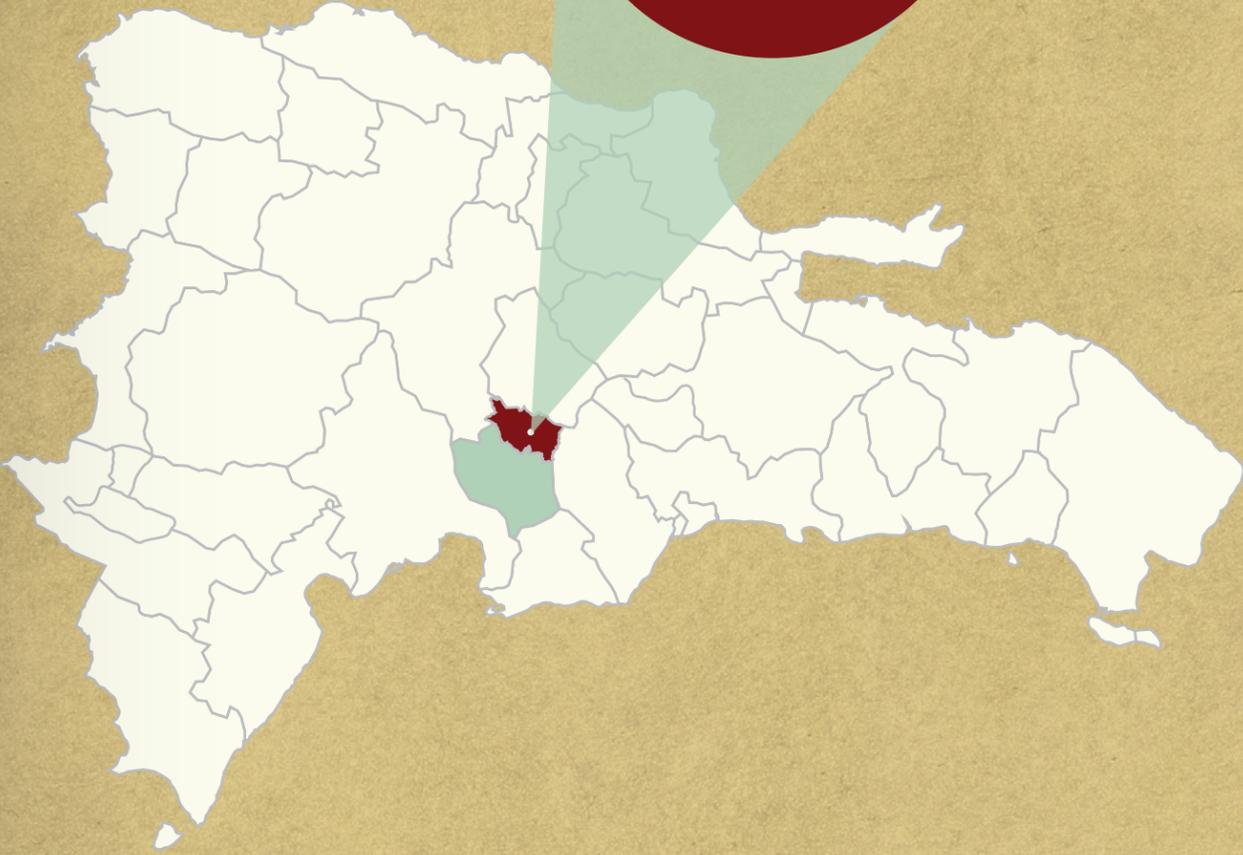


*Estefani Mejía*  
Estefani Mejía  
Secretaria de Concejo de Regidores

*Alcedo de Los Santos*  
Alcedo de Los Santos  
Alcalde

4

Municipio de Rancho Arriba, San José de Ocoa, R.D. C/ Rafael Arias, Sector Banilejos, Tel: 809-558-6199  
G-mail: [ayuntamientomunicipal7148@gmail.com](mailto:ayuntamientomunicipal7148@gmail.com)



Generalidades  
**Municipio de**  
**RANCHO ARRIBA**

## DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

### 1. Generalidades del Municipio de Rancho Arriba

#### 1.1. Contexto histórico y geográfico

Rancho Arriba es uno de los tres municipios que integran la provincia de San José de Ocoa y forma parte de la Región Valdesia. Rancho Arriba se encuentra situado en el suroeste de la República Dominicana, en un pequeño valle intramontano, en la parte sur de la Cordillera Central, a una altitud de 475 metros sobre el nivel del mar. Sus límites geográficos son: al norte, Piedra Blanca, Bonao y Jima Abajo; al sur, San José de Ocoa; al este, Los Cacaos; y al oeste, Sabana Larga, Jarabacoa y La Vega. Esta demarcación tiene una extensión territorial de 205,0 kilómetros cuadrados, ocupando el segundo lugar en tamaño entre los municipios de la provincia. Sus coordenadas geográficas son 18°42'53"N 70°27'42"O. Tiene una temperatura anual promedio de 21 a 25 grados Celsius.

#### 1.2. División político-administrativa

Según datos del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), consignados en el documento *División territorial de la República Dominicana 2018-2020*, Rancho Arriba cuenta con un casco urbano y tres secciones: Arroyo Caña, Mahoma y Quita Sueño, que incluyen alrededor de 44 barrios y parajes. La zona urbana tiene cuatro barrios: Banilejo, Los Morones, Juan Luis y Los Quemados

Rancho Arriba ha evolucionado con el tiempo. Pasó de ser una sección de la provincia San José de Ocoa a convertirse en un distrito municipal, a partir de la unión de las secciones Arroyo Caña, Quita Sueño y Mahoma. Finalmente, en el año 2000 fue declarado municipio, a través de la Ley 66-2000.



Mapa Rancho Arriba

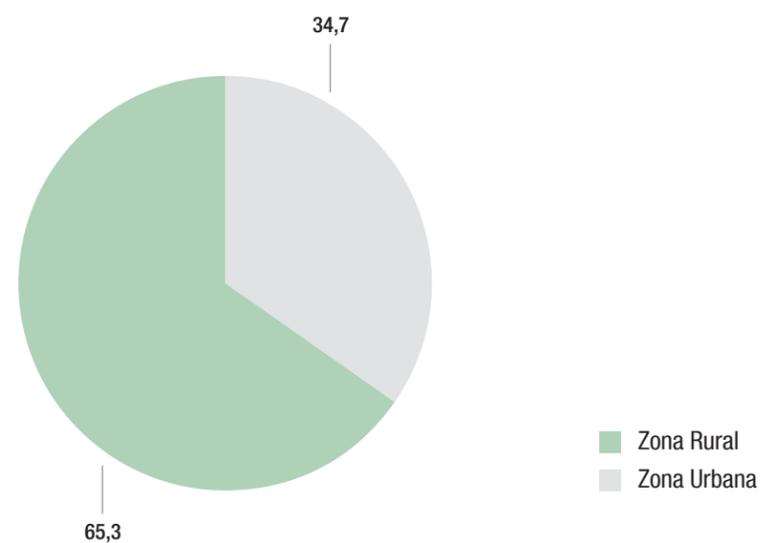
#### 1.3. Breve reseña histórica del municipio

Sobre el origen del nombre de Rancho Arriba se manejan dos versiones: la primera indica que proviene de que cazadores que operaban en la zona construyeran ranchos en la parte superior de la región, debido a que la mayoría de los animales desaparecían de la parte baja. La segunda plantea que monteros establecidos en Sabana Larga hacían refugios simples (los “ranchos”) en los conucos ubicados en lo que es hoy Rancho Arriba, luego algún montero trasladaba su familia a ese lugar y así se fue poblando la zona. Las personas solían decir “vamos para los ranchos, arriba”.

## 1.4. Demografía

Según la Oficina Nacional de Estadística (ONE), para el censo del 2010 la población de Rancho Arriba era de 10,299 personas, de las cuales, 6,102 eran hombres y 4,197 mujeres. Esta demarcación posee una densidad de población de 50 habitantes por kilómetro cuadrado. La tasa de crecimiento intercensal es de -11,0. Según datos más actualizados del SIUBEN (2018-2020), el 34,7 % de la población se localiza en la zona urbana y el 65,3 % en la zona rural.

### POBLACIÓN RANCHO ARRIBA 2018-2020



También de acuerdo a los datos del SIUBEN, el 54,3 % de la población son hombres y el 45,7% son mujeres, el 9,5 % son menores de 5 años, el 11,9 % son mayores de 65 años y el 10,1 % son discapacitados. Con respecto a la jefatura del hogar, el 47,4 % corresponde a las mujeres y el 57,6 % a los hombres. Por otra parte, en el municipio el 32,2 % de las personas menores de 16 años no tiene acta de nacimiento, lo que limita su acceso a servicios básicos y supone riesgos de desprotección desde la primera infancia. En el caso de personas de 16 años y más, el 4,6% no tiene cédula de identidad y electoral.



**Desarrollo humano y social**

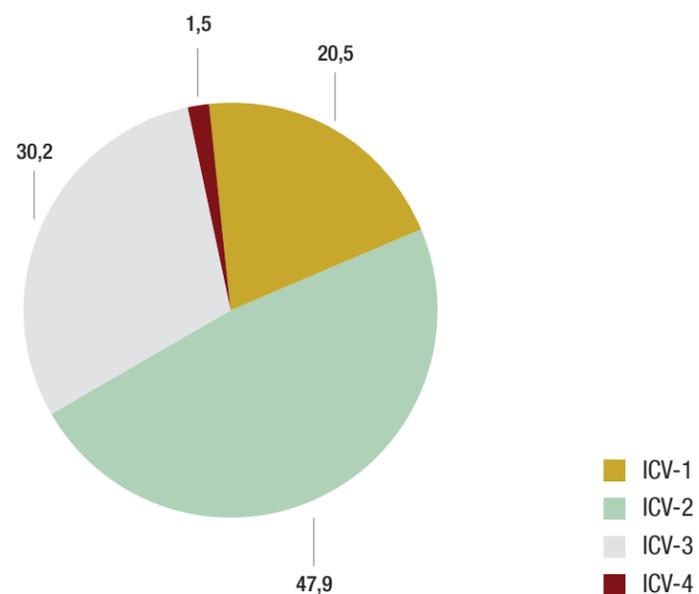
## 2. DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL



### 2.1. Situación de la pobreza

Según datos del SIUBEN (2018-2020), el 68,4 % de los hogares se consideran pobres. De ese total, el 47,9 % se encuentran en pobreza moderada y el 20,5 % de hogares se encuentra en pobreza extrema.

#### ÍNDICE DE CALIDAD DE VIDA -ICV- HOGARES RANCHO ARRIBA 2018-2020



### 2.2. Situación de la salud

Rancho Arriba pertenece al Servicio Regional de Salud I, Valdesia, con asiento en la provincia San Cristóbal. Cuenta con el Hospital Municipal Dr. Guarionex Alcántara, que tiene 24 camas para internamiento y ofrece servicios de emergencia y consulta general. Ofrece también servicios de odontología, ginecología, pediatría, medicina interna, rayos x, laboratorios y dos farmacias populares. Este hospital es muy pequeño y necesita ampliaciones en algunas áreas, entre éstas la de emergencias. Este centro hospitalario tampoco cuenta con el equipamiento necesario. Por ejemplo, la ambulancia no está en las condiciones óptimas y no supe satisfactoriamente las necesidades del municipio. El hospital es el único lugar del municipio donde se ofrecen atenciones odontológicas y de laboratorios. Finalmente, requiere de más personal técnico capacitado y médicos especialistas.

Según los datos ofrecidos por la Dirección General de Estadísticas de Salud (DIES), del Ministerio de Salud Pública (MSP), el municipio contaba para el año 2015 con cuatro centros de salud de atención primaria (UNAPs) en: Banilejo, Montenegro, Arroyo Caña y Mahoma. Estos centros necesitan mantenimiento, con especial énfasis en la zona de Arroyo Caña y Banilejo, puesto que se encuentran en condiciones menos favorables, necesitando incluso nuevos locales para su instalación.

Las UNAPs desarrollan programas de prevención y atención al virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) y la tuberculosis. Para estas labores suelen tener apoyo mensual de la Junta para el Desarrollo con medicamentos y material gastable. La UNAP de Arroyo Caña ofrece servicios de laboratorio, no obstante, necesita mejores condiciones de equipamiento.

Los principales problemas de salud que afectan a la población del municipio son las infecciones respiratorias agudas, diabetes e hipertensión arterial. Por otra parte, resulta necesario ampliar los programas de talleres en temas como VIH, prevención de embarazos en adolescentes y enfermedades de transmisión sexual y hepatitis B y C, entre otras.

Datos del SIUBEN (2018-2020) indican que, de las adolescentes y mujeres de 12 a 19 años, el 14,2 % alguna vez estuvo embarazada. Un comienzo temprano de la maternidad a menudo reduce las oportunidades educativas y laborales de las mujeres y se asocia con mayores niveles de pobreza. Por otra parte, y según la misma fuente, en Rancho Arriba el 36,0% de la población no está afiliada a ningún seguro de salud, lo que implica desprotección social y mayores gastos de bolsillo en salud.

## 2.3. Situación de la educación

Rancho Arriba pertenece al Distrito 03 de la Regional 03 del Ministerio de Educación (MINERD), ubicado en Azua. Para el año lectivo 2015-2016, se contaba con un total de veintitrés 23 centros educativos de carácter público y un centro escolar de carácter privado, con una matrícula total de 2,328 estudiantes. Se presenta una disminución considerable de la población estudiantil del nivel básico que ingresa al nivel medio.

Los centros educativos son: escuelas La Peñita Arriba, Peñita Abajo, Juan Luis, Yuna, La Colonia, Apolinar Suero (Arroyo Caña), Arroyo Flores, Derrumbado Arriba, Derrumbado Abajo (Mahoma), Arroyo Manteclar, Ezequiel Medina (Banilejo), La Bocaina, Las Avispas, Miguel Henríquez Martínez (Los Quemados), Montenegro, La Estrechura, Colegio Fervín, Miguel Valentín (La Vieja) y Liceo William R. Encarnación.

Dentro de las principales necesidades sectorizadas se encuentran: la carencia de personal capacitado; la falta de operaciones de mantenimiento, rehabilitación y ampliación de aulas; y la falta de instalaciones deportivas, comedores y verjas perimetrales, sobre todo en las áreas más rurales. También es necesario mejorar el mobiliario y el equipamiento funcional, con especial énfasis en equipos tecnológicos (inversores) e informáticos, así como buena conexión a Internet.

Por otra parte, en Rancho Arriba el 6,3 % de la población refiere haber realizado algún curso técnico-vocacional, lo que es significativamente inferior a la media nacional que ronda el 12.6 %. El indicador agrupa algún curso técnico-vocacional realizado en Progresando Con Solidaridad (PROSOLI), en Centro Tecnológico Comunitario (CTC) o en algún otro centro técnico-vocacional. El municipio tiene un CTC. Además, cuenta con la Escuela Vocacional de Arroyo Caña (aunque no está siendo funcional y necesita ser rehabilitada) y el politécnico William Encarnación, de Banilejo, donde se ofrecen cursos técnicos de enfermería, contabilidad, informática y agronomía.

No obstante, en el municipio es necesaria la ampliación de la oferta en formación técnico-profesional y/o carreras laborales: ebanistería, relaciones humanas, manejo de residuos sólidos, técnicos agrícolas de invernadero, mecánica, electricidad, belleza, reparación de electrodomésticos, tapicería y bisutería, etcétera.

Rancho Arriba no tiene universidades. El estudiantado universitario debe trasladarse a San José de Ocoa, Baní o Santo Domingo, a academias como la O&M, la Universidad del Caribe (Unicaribe), la Federico Henríquez y Carvajal, la Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA), la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), la Universidad Iberoamericana (UNIBE) o la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), entre otras.

El ayuntamiento apoya a los estudiantes universitarios a través de la gestión de becas y la disposición de transporte. Para los traslados hay un autobús que viaja cada sábado desde Rancho Arriba hacia Ocoa, municipio cabecera. Durante la semana esta guagua también transporta internamente a los y las estudiantes de primaria y secundaria, a las escuelas, los liceos y el politécnico de la demarcación. La unidad se encuentra en mal estado, lo que dificulta su acceso a zonas con calles deterioradas, como en el caso de la comunidad La Vigía.

## 2.4. Actividades deportivas

Rancho Arriba cuenta con varias instalaciones deportivas. Entre ellas podemos encontrar un polideportivo y dos estadios o plays de béisbol. El polideportivo se encuentra ubicado en la comunidad Banilejo. Con respecto a los estadios o plays, uno de ellos se encuentra en la comunidad Los Quemados y el otro en la comunidad Arroyo Caña.

El municipio necesita construir instalaciones deportivas en las comunidades Arroyo Caña, Juan Luis, Los Morones, Los Quemados y Mahoma. De igual manera, es necesario el nombramiento de técnicos deportivos en varias disciplinas, para fomentar la práctica del deporte como medida de prevención de hábitos no saludables. También se requiere inversión en equipamiento, formación de clubes deportivos y competiciones, para inculcar el valor del esfuerzo en las generaciones jóvenes.

## 2.5. Cultura e identidad

Las principales manifestaciones culturales del municipio son las fiestas patronales en honor a San Francisco Javier, que inician el 22 de noviembre y finalizan el 30 de noviembre de cada año. Otras fiestas de atractivo cultural en el municipio son: “El canto a las flores”, durante el mes de mayo, donde se presentan flores a la Virgen de la Altagracia y se hacen canciones y bailes rituales; “La Santísima Cruz”, que ocurre el 3 de mayo, donde se celebra la noche de vela y se realizan fiestas de palos; y las “Fiestas de San Francisco de Asís” que tienen lugar en Arroyo Caña. También se da el “Homenaje a San Miguel”, así como las fiestas de carnaval y comparsa.

Rancho Arriba posee también diversos grupos artísticos, entre los que se destacan el de batón ballet; Deibi Danza; Girbel Swing; los de palos en varios lugares del municipio y el de música típica Loro Pérez.

Entre las principales necesidades sectorizadas se identifica la prioridad de disponer de una escuela de arte, con diferentes instructores en las diversas disciplinas artísticas (baile, canto y

teatro, etcétera); ausencia de instituciones que potencien la cultura en el municipio y carencia de programas que incentiven el rescate de los valores culturales y el folklore del municipio, en la población joven.

## 2.6. Seguridad ciudadana

Rancho Arriba cuenta con un destacamento de la Policía Nacional (PN) y otro del Ejército de la República Dominicana (ERD), ambos situados en sector Banilejo. No obstante, se requieren más efectivos, así como mejores condiciones en equipamiento y logística. De igual manera ocurre con la Policía Municipal que cuenta solo con 12 efectivos, cinco de estos voluntarios y voluntarias, y carece de oficina y equipamiento.

Según el *Anuario de estadísticas de muertes accidentales y violentas*, para el año 2014 el municipio presentó la cantidad de 4 personas en el reglón de homicidios cometidos de hombre a hombre o de hombre a mujer. Igualmente, presentó la cifra de cuatro muertes por suicidio y dos por accidentes de tránsito. No obstante, en los últimos años, debido al aumento del consumo de drogas y la descomposición familiar, en Rancho Arriba se han incrementado los robos y atracos, principalmente en horas de la noche. En los sectores altos del casco urbano se reportan robos de reses de ganado. Según datos del SIUBEN (2018-2020), el 35,2 % de los hogares en Rancho Arriba alegan sentirse inseguros.

El municipio cuenta con Defensa Civil y Cruz Roja, pero adolece de un Cuerpo de Bomberos que pueda hacer frente ante cualquier evento climatológico desfavorable o incendio.



Economía local  
**Dinámica económica**

### 3. ECONOMÍA LOCAL-DINÁMICA ECONÓMICA

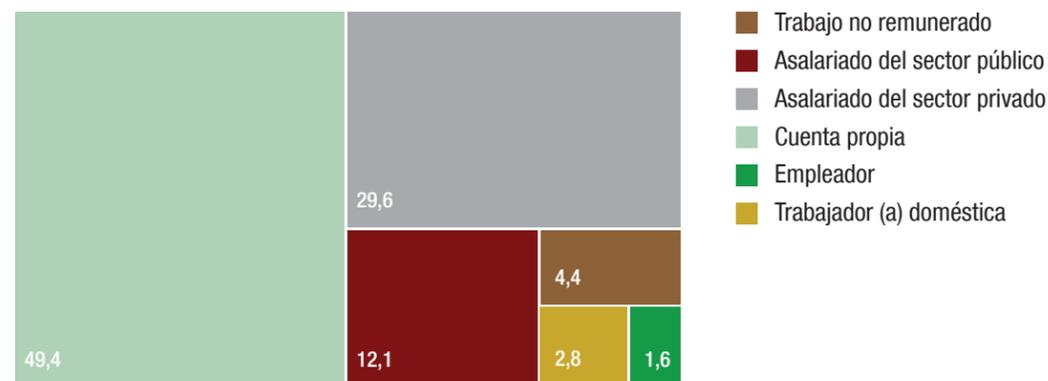


#### 3.1. Situación del empleo

La población económicamente activa (PEA) del municipio para el IX Censo Nacional de Población y Vivienda del 2010 era de 4,640 habitantes, 3,434 hombres y 1,206 mujeres. Datos del SIUBEN (2018-2020) reflejan que la tasa de desempleo es del 6,2% y la tasa de inactividad representa un 26,4 %, por lo que casi un tercio de la población (30,6 %) no estaba trabajando.

Las características de empleabilidad señalan que el 49,4 % de la población ocupada desarrolla actividades informales, enfrentando inestabilidad de ingresos y probablemente no tiene acceso al sistema de seguridad social. Asimismo, se verifica que el 12,1 % tiene categoría de asalariado del sector público, el 29,6 % es asalariado del sector privado y solamente el 1,6 % es dueño de negocios o empleador, mientras que el 2,8 % se desempeña como servicio doméstico.

#### CATEGORÍA OCUPACIONAL > 15 AÑOS. RANCHO ARRIBA 2018-2020



Dentro de las principales fuentes económicas de Rancho Arriba se destacan la agricultura, el comercio (venta de productos múltiples), la ebanistería, la mecánica y la construcción. Tradicionalmente Rancho Arriba ha destacado en el cultivo del café, presente en todo el municipio, pero la caída de los precios de este producto en el mercado internacional, los ciclones tropicales y las emigraciones por falta de empleo, educación y créditos agrícolas, han ido provocando que los productores y las productoras opten por cultivar vegetales diversos en ambientes controlados (invernaderos).

#### 3.2. Sector primario

Las actividades del sector primario que se realizan en el municipio son la agricultura, tanto de manera tradicional como en ambientes controlados, ganadería y explotación forestal. La agricultura es el principal sector productivo de la provincia en general, también la producción de frutas tropicales es importante.

En Rancho Arriba se produce, en grandes cantidades, habichuela, café, papa y hortalizas (tomate, ajíes y berenjena), además de cítricos, como limón y naranja. Esta zona concentra aproximadamente 700 productores y productoras agrícolas. En esta demarcación existe un valle de 24 kilómetros cuadrados, de los cuales 8 kilómetros se dedican a la agricultura y los 16 restantes a la ganadería y la producción de café. En éste aparecen pequeñas porciones de suelos tipo “A”, muy ricos en materia orgánica.

La producción agrícola de Rancho Arriba aporta dinamismo comercial al municipio y su contexto, puesto que muchos agricultores venden sus productos en el Mercado Municipal ubicado en el municipio vecino de San José de Ocoa, el punto de abastecimiento de los comerciantes de Azua, Baní y Santo Domingo.

No obstante, el futuro del sector agrícola en la provincia San José de Ocoa, así como en el municipio de Rancho Arriba parece estar liderado por la ya famosa agriplasticultura o técnica de producción en ambientes controlados, ya que los beneficios financieros y técnicos son muy superiores a la producción a cielo abierto.

Algunos caficultores son parte del núcleo de cafetaleros de San José de Ocoa, quienes exportan a través de la Federación de Caficultores del Sur (FEDECARES). El Café Samir y las emparadoras Vinicio Valdez y Los González también son exportadores.

En Rancho Arriba existes varias asociaciones de parceleros agrícolas entre estas la Asociación de Parceleros, la Asociación de Caficultores, la Asociación de Invernaderos y la Asociación de Pequeños y Medianos Productores. Todas forman parte del Núcleo de Caficultores de Ocoa (INC).

Las más representativas son la Junta de Campesinos Unificados de Rancho Arriba (JUNCAURA) y la Cooperativa Agropecuaria y de Servicios Múltiples de Rancho Arriba (COOPERARRIBA). En el municipio también funciona la Asociación para el Desarrollo de San José de Ocoa (ADESJO). Por otra parte, aunque existen ganaderos en el municipio, aún no se han organizado en asociaciones.

Respecto a las principales necesidades sectorizadas de Rancho Arriba se destacan: el deterioro de la carretera en el tramo Rancho Arriba – San José de Ocoa y de varios caminos vecinales; la falta de asistencia técnica a los agricultores y las agricultoras; las limitaciones para el crédito agrícola y el mal estado de los canales de riego. Para aprovechar el potencial agrícola del municipio es importante dar seguimiento al desarrollo de los invernaderos y fortalecer las comunidades de Arroyo Prieto, Mahoma.

### 3.3. Sector secundario

El sector secundario en el municipio de Rancho Arriba está menos desarrollado. No obstante, el municipio cuenta con talleres de ebanistería, electromecánica y electrónica. Hay talleres de mecánica en Los Quemados (Gregorio y Vinicio Medina); en Banilejo (Alejandro Arias y Robolo); en Arroyo Caña (Odalís Contreras); y en La Vigía (Henry Báez). También operan empacadoras en Banilejo (Roland); en Arroyo Caña (Los Judíos); y en Juan Luis (Baracoa Angélica). Hay operaciones del sector de la construcción en Banilejo (Ramírez); en Arroyo Blanco (Eduard Acosta y Danilo De la Cruz); y en Juan Luis (familia Gómez).

En Rancho Arriba también funcionan oficinas y fincas de Industrias Banilejas (INDUBAN), que es una de las empresas que generan más empleos actualmente, junto a otras agroindustrias del café, como “Café Samir”, “La Zafra” y “Café Font Gamundi”. Además, el municipio cuenta con procesadoras de lácteos, como las empresas “Vinicio Medina” e “Ignacio Ballesteros”.

Entre las principales necesidades sectorizadas, se destacan: mayor inversión y apoyo en el sector agroindustrial para el procesamiento de frutas y vegetales; mejoramiento de las carreteras y vías de comunicación (Rancho Arriba-San José de Ocoa); mejora de la electrificación en el territorio y las conexiones a Internet; incentivo y mejora de la capacitación técnica y especializada; e instalación de una zona franca industrial.

### 3.4. Sector terciario

El empleo formal se concentra en el sector público: Ayuntamiento y áreas de educación, salud pública, agricultura y medio ambiente. Otras actividades productivas son los servicios de ecoturismo, el comercio y servicios tales como colmados, peluquerías, combustibles al detalle, venta de comida, bares, bancas de apuestas y el transporte en moto-concho.

Los comercios más importantes del municipio se encuentran en las comunidades: Arroyo Caña (Súper Colmado Francis, Tienda de Insumos Agrícolas Francis, Colmado Mejía, Panadería Encarnación y Fantasía Lorena); Los Quemados (Almacenes Niño Encarnación y Casa de la Cruz); Juan Luis (Almacenes Saturnino Giraldo, Tienda Misceláneas de los Santos y Colmado Hermanos Mejía).

El sector financiero está representado por el Banco de Reservas (BANRESERVAS), Banco Agrícola (BAGRICOLA), Banca Solidaria y Cooperativa de Ahorros y Créditos. Banca Solidaria ofrece apoyo técnico y económico a las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), aunque se requiere más apoyo en esta área.

### 3.5. Sector turístico

Rancho Arriba ha sido catalogado como un paraíso entre montañas. Sus condiciones climatológicas y su espectacular vegetación, junto a la calidez de sus habitantes, contribuyen a su potencial turístico. Los invernaderos también son atractivos. Estas tierras poseen condiciones climatológicas especiales para el cultivo de bromelias, hortensias y flores de pascua, en sus diferentes colores, entre otras. Estas son mercadeadas en Santo Domingo por viveros como el Inmaculada, donde cosechan frutos y flores únicas en esta isla.

El municipio cuenta con un agradable clima de montaña de unos 28 grados centígrados como promedio anual. En los meses fríos se detectan temperaturas de hasta 14 grados centígrados. Rancho Arriba se considera un lugar apropiado para el desarrollo del agroturismo, sobre todo porque es ahí donde se localiza la plantación y procesadora de café más importante a nivel provincial, que es un producto de exportación por estar bajo la denominación de café gourmet. Además, esta localidad cuenta con paisajes y senderos interesantes para el avistamiento de aves. También cuenta con montañas, bosques y especies de árboles de interés tales como: la sabina y el ébano verde, los cuales refuerzan la potencialidad local.

Existen complejos turísticos para visitantes como el Eco Batey, ubicado en la comunidad Mahoma; y la Casa del Río, entre otros. El municipio también cuenta con hoteles representativos como son El Quijote, el Tell Alpin, La Patrona, Rancho Macea, Lomas Blancas y El Rancho.

Tras un levantamiento de recursos naturales y culturales, el equipo técnico del Consorcio Dominicano de Competitividad Turística (CDCT), propuso tres rutas básicas que podrían servir como catalizadores del proceso de integración local. Estas son: 1) Ruta del Aroma, en la montaña de Mahoma, ofrece tanto una experiencia cultural de interrelación con las comunidades, así como un componente agrario por vincularse a la producción del café de alta montaña; 2) Ruta de los Hombres de la Tierra, que permite conocer los diferentes espacios de producción agrícola, desde las que están a cielo abierto, orgánicas o tradicionales, hasta la producción en ambientes controlados (invernaderos); y 3) Ruta Descubriendo el Tesoro, que implica recorridos por toda la provincia, visitando lugares donde el padre Luis Quinn vivió y dejó enseñanzas, proyectos y valores.

No obstante, el municipio necesita incrementar la calidad en la oferta turística y acondicionar lugares de recreación, así como aumentar los alojamientos turísticos, para poder satisfacer la demanda de visitantes que se acercan a disfrutar del territorio. También se requiere la ampliación de la red eléctrica y de conexión a Internet, y el apoyo a la capacitación técnica en esta área de desarrollo.



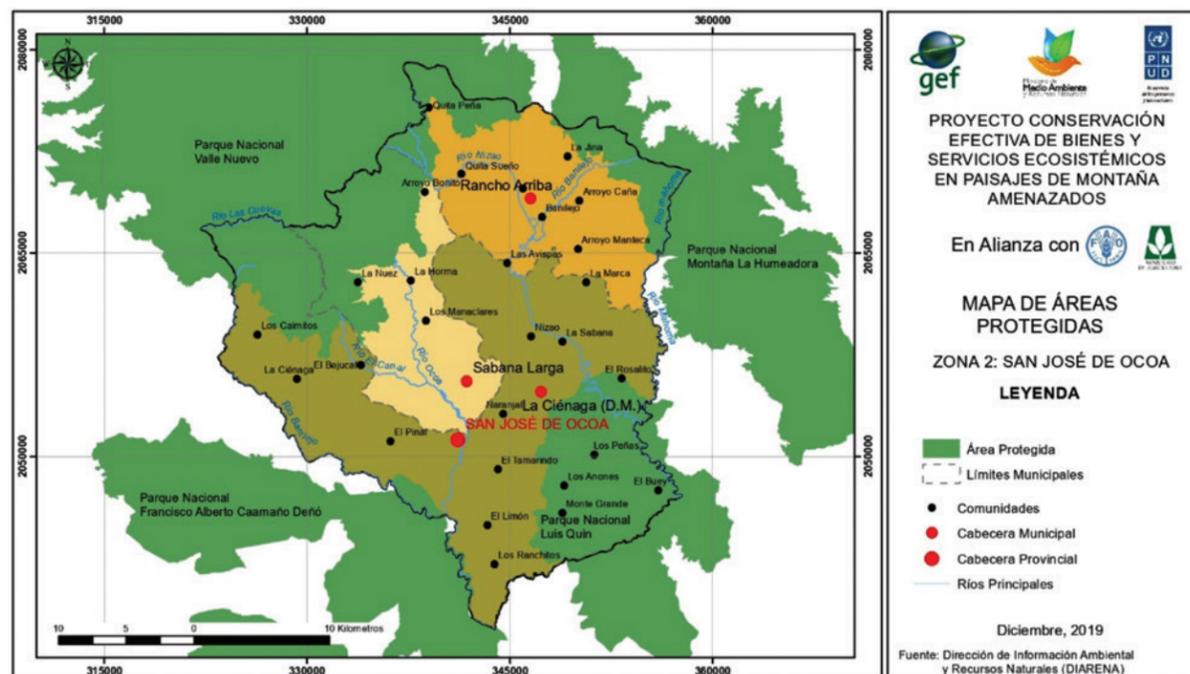
**Medio ambiente,  
recursos naturales  
y ordenamiento territorial**

## 4. MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



### 4.1. Recursos naturales

El MMARN identifica dos áreas protegidas en Rancho Arriba: Parque Nacional Valle Nuevo y Parque Nacional Montaña La Humeadora.



### EL PARQUE NACIONAL VALLE NUEVO

Está localizado en el extremo este de la Cordillera Central, siendo por su formación orográfica una de las zonas de mayor producción hídrica de La Hispaniola. Esta área protegida está localizada en el mismo centro geográfico de la República Dominicana, y comparte territorios de las provincias Monseñor Nouel, La Vega, Azua y San José de Ocoa.

Este parque es atravesado por la carretera que une a San José de Ocoa y Constanza, la que discurre en dirección norte-sur. Esto ofrece a los visitantes la oportunidad de ingresar por el lado norte (Constanza) o por el sur (San José de Ocoa). Esta área, con una superficie de aproximadamente 910 kilómetros cuadrados, comprende una especie de meseta alpina (Valle Nuevo) que se eleva a 2,200 metros sobre el nivel del mar y contiene uno de los sistemas ecológicos de montaña más complejos e interesantes del país, con una vegetación de sabana alta muy exclusiva. El área cuenta con coníferas como el pino criollo (*Pinus occidentalis*) y sabina (*Juniperus gracilior*). Hacia el oeste, en Pinar Parejo, se encuentran algunas manchas de latifoliadas muy bien conservadas, principalmente de ébano verde (*Magnolia pallescens*), árbol endémico de una preciosa y apreciada madera.

En su zona central encontramos un altiplano compuesto por sucesión de sabanas y colinas onduladas con una altura promedio de 2,250 metros sobre el nivel del mar, rodeado de elevaciones mayores como Alto de la Bandera, con 2,842 metros sobre el nivel del mar, que es el punto más elevado dentro del parque.

Aunque no se dispone de estadísticas climáticas actuales, los datos disponibles indican que la pluviometría puede sobrepasar los 2,500 mm de lluvia al año. La temperatura oscila entre 14 y 25 grados centígrados en horas del día, y por debajo de 12 grados centígrados durante la noche.

La hidrografía de esta área protegida reviste una importancia vital en el mantenimiento de la calidad de vida de una porción considerable de la población dominicana, pues las aguas que allí se producen son parte significativa del caudal que va a cinco represas y un número de importantes canales de riego. Hay numerosas cabeceras de ríos que nacen dentro del parque, conformando cinco cuencas hidrográficas cuyos flujos producen agua potable, al tiempo que son usados en la irrigación y generación de energía, beneficiando a más de seis millones de personas. Estas cuencas corresponden a los ríos Nizao, Las Cuevas, Ocoa, Grande (o del Medio) y Yuna. Asimismo, existen en el parque algunos afluentes del río Yaque del Norte.

Con respecto a la flora, en el Parque Nacional Valle Nuevo se registran 531 especies de plantas, incluidas 138 especies endémicas de La Hispaniola. Entre las especies endémicas se destacan *Vegaea pungens* y *Pinguicola casabitoana* (planta carnívora). Se reportan para la zona varios tipos de vegetación con variantes locales, lo que obedece al hecho de que este parque abarca diferentes gradientes ambientales: topografía, geología, altitud y temperatura. Estos son: el bosque de pinos, la sabana de pajón, el bosque latifoliado nublado, el manaclar y el bosque latifoliado.

Con respecto a la fauna, en esta área protegida se han registrado 66 especies de aves, 48 especies de mariposas, 29 especies de reptiles, 17 de anfibios y varias especies de mamíferos. De este total de especies, 13 son endémicas de la República Dominicana, habitando siete de éstas exclusivamente en la Cordillera Central. En la región de Valle Nuevo, vive el 27 % de los anfibios, así como el 20 % de los reptiles, de los reportados para la Hispaniola.

Entre las principales amenazas para esta área protegida se encuentran la eliminación y fragmentación de los bosques por la agricultura extensiva, la alteración del régimen natural del fuego, la contaminación de suelos y aguas por el uso de químicos, y la introducción de especies invasoras. Esta compleja mezcla de amenazas genera presiones que producen cambios en la composición, la estructura y el equilibrio de las comunidades naturales, a la vez que causan una disminución en la cantidad y calidad del agua, producen el deterioro, la fragmentación y la pérdida del hábitat, con la consecuente pérdida de la biodiversidad y los suelos, contribuyendo a agravar los efectos del cambio climático.

### EL PARQUE NACIONAL MONTAÑA LA HUMEADORA

Abarca territorio de los municipios Los Cacaos y Villa Altigracia, de la provincia San Cristóbal; Piedra Blanca y Bonao, de la provincia Monseñor Nouel; y Rancho Arriba, de la provincia San José de Ocoa. Tiene una superficie de 290 kilómetros cuadrados.

Este parque destaca por su biodiversidad y los servicios hídricos que se derivan de las corrientes de agua que nacen en su territorio. Los ecosistemas reportados para el parque incluyen: bosques latifoliados nublados (de Palo de Viento y Manacla), bosques latifoliados húmedos y bosques latifoliados ribereños y humedales.

La flora está representada por 705 especies de plantas vasculares. Diecisiete de ellas aparecen en la lista de especies de flora amenazada (Lista Roja o CITES).

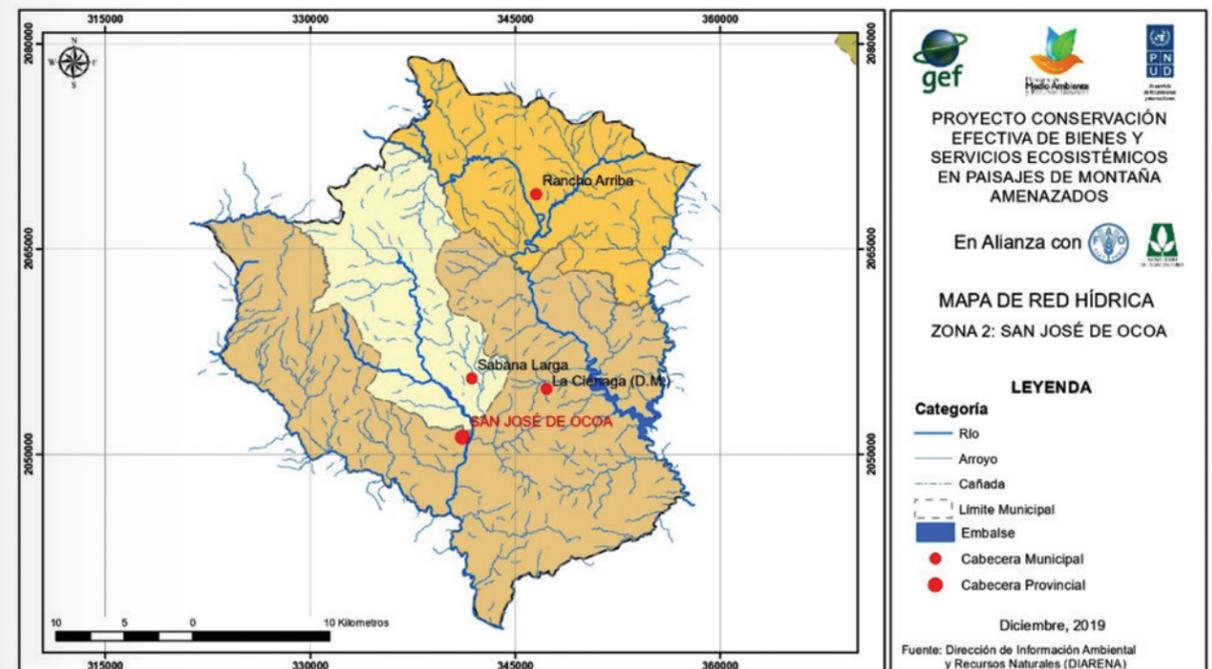
Con respecto a la avifauna, el parque ha sido incluido como área de Importancia para la Conservación de Aves (AICA) por BirdLife International. Se reportan 69 especies de aves, de las 306 reportadas para el país. Para la Cordillera Central se reporta el 90 % de los anfibios y reptiles endémicos del país y de éstos el 21 % ha sido reportado para La Humeadora

En cuanto a la importancia de los servicios ecosistémicos, destaca el servicio hídrico. El Parque Nacional Montaña La Humeadora justifica su existencia aportando agua a través de las cuencas hidrográficas de los ríos Haina, Nizao, Yuna y Nigua.

Las siguientes actividades o situaciones son fuentes principales de amenazas, problemas o presiones sobre los recursos de esta área protegida: la tala y quema de bosques; la agricultura y la ganadería; la caza; la captura y muerte de algunas especies por prejuicio cultural, como el caso de las culebras; la captura de aves para venta, como el caso de los pericos; el monocultivo; captura de jaibas; uso comercial no regulado de otras especies (helechos macho, por ejemplo); uso no planificado del agua; contaminación de suelos y aguas por agroquímicos y procesamiento de café; bajos niveles de calidad de vida; bajos ingresos y falta de empleos (que aumentan la presión social sobre los recursos); y la presencia de especies invasoras.

## 4.2. Recursos hídricos

Rancho Arriba pertenece a la cuenca hidrográfica del río Nizao, que posee una superficie de 910,04 kilómetros cuadrados, en los términos municipales establecidos. Esta demarcación corresponde a la Región Hidrográfica Ozama-Nizao, específicamente a la cuenca Nizao. En el territorio del municipio discurren los ríos Mahoma, Banilejo y las cabeceras de los ríos Yuna y Nizao, siendo este último el de mayor importancia.



### 4.3. Usos de la tierra y tipos de suelos

De la superficie total del municipio, calculada en 205 kilómetros cuadrados, 92,33 son de bosque nativo; 31,88 kilómetros cuadrados de plantaciones forestales; 21,33 son de uso agrícola; 1,44 corresponden a matorrales; 57,27 son de pastos; 0,52 de uso urbano; y 0,16 kilómetros cuadrados corresponden a cuerpos de agua y/o humedales.

Los tipos de suelos predominantes son los V y VII. En la parte media-baja del municipio se dan los suelos de tipo V, su uso es limitado por los peligros de inundación y la fragilidad del suelo. Los habitantes del municipio suelen utilizarlos para pastos, arroz, maíz y yuca, así como otros cultivos adaptados.

En la parte alta del municipio, nos encontramos los suelos de categoría VII que incluyen terrenos escabrosos de montaña, con topografía accidentada, no cultivables, aptos para fines de explotación forestal. En algunas zonas pueden darse el cultivo del café y el aguacate. Son los más numerosos, y requieren protección y cuidado para su conservación. La zona alta del municipio es de alta fragilidad ambiental y de vocación netamente de protección de acuíferos. Sin embargo, están proliferando prácticas nocivas para su conservación, siendo deforestada por la agricultura nómada e intensiva y la producción de carbón para su venta, también por la preparación de suelos para sembrar productos de ciclo corto como habichuela y auyama, con el agravante que esto conlleva.

### 4.4. Principales problemáticas ambientales

La principal amenaza ambiental en la provincia de San José de Ocoa y en el municipio de Rancho Arriba, en particular, es la destrucción de hábitats, tanto por la acción humana como por fenómenos naturales. Diversas actividades humanas entran en conflicto con la conservación de los ecosistemas existentes. En particular, tiene un fuerte impacto la deforestación generada por la agricultura migratoria y la tala indiscriminada. Asimismo, la cacería de especies en peligro de extinción, sin los debidos controles. Las principales causales indirectas de la deforestación y la degradación de los bosques son la debilidad de las políticas públicas, la debilidad institucional y la debilidad en la educación ambiental.

La proliferación de especies invasoras, principalmente traídas por los humanos, como perros, gatos, cerdos, ovejas y cabras, entre otros, se traduce en una mayor competencia para las especies de la zona. También se da un crecimiento y colonización desmedida de especies vegetales invasoras como *Leucaena leucocephala* (lino) y riesgo de colonización de la especie *Bothriochloa pertusa*. También se encuentran especies invasoras de animales introducidas, como el conejo (*Oryctolagus cuniculus*), el cerdo cimarrón, (*Sus scrofa*) y el hurón o mangosta (*Herpestes*

*javanicus*). En algunos arroyos se puede encontrar otra especie introducida: la trucha arcoiris (*Oncorhynchus mykiss irideus*).

Algunas especies se ven más afectadas por la cacería, entre ellas, los halcones y otros tipos de aves que hay que proteger, como el guaraguao, la cigua de Constanza y la ciguita del pinar, el canario, el jilguero, la golondrina verde y el zumbador esmeralda, entre otros. Las especies de anfibios e insectos se ven afectadas por la destrucción de sus hábitats.

Otra problemática que afecta las condiciones de vida de los habitantes de Rancho Arriba y a los ecosistemas del territorio, tiene que ver con la contaminación atmosférica, fruto de la quema de desechos sólidos en vertederos improvisados. Otro gran problema es la contaminación de acuíferos y fuentes de agua, debido al vertido de desechos sólidos a los arroyos y cañadas, así como la colocación de vertederos cerca de los mismos. Existen tres ríos afectados por la contaminación: el Banilejo, contaminado a causa de una despulpadora de café y un vertedero de basura; el arroyo La Nuez, contaminado por los desechos procedentes de granjas y pocilgas; y el río Mahoma, que también presenta contaminación a causa de una despulpadora de café.

Con respecto al suelo del territorio, podemos resaltar la contaminación del mismo por el abuso de químicos y pesticidas en los cultivos a cielo abierto, siendo más leve el problema en los cultivos controlados en invernaderos por el estricto control y normativas sanitarias para la exportación de los mismos. A esto hay que sumar la gran deforestación y erosión del suelo. Entre las zonas más afectadas por la deforestación e incendios se encuentran: Quita Sueño, Quita Pena, La Vigía, La Colonia, La Peñita, La Cienaguita y Mahoma.

Rancho Arriba presenta también contaminación por ruidos provocada por colmados, bares, motocicletas y vehículos de diferentes tipos.

### 4.5. Vulnerabilidad ante desastres

Relacionado con las características físicas y calidad de los materiales de las viviendas, el Índice de Vulnerabilidad frente a Choques Climáticos (IVACC) reporta que el 36,3 % de las viviendas en Rancho Arriba posee un nivel elevado de vulnerabilidad frente a eventos como tormentas, inundaciones y deslizamientos de terrenos. Este índice mide los efectos en los hogares por tormentas y huracanes, y sirve de instrumento para la planificación de la respuesta por parte de los organismos de emergencia.

Con respecto a los focos de peligro en torno al agua para los hogares, según datos del SIUBEN (2018-2020), el 44,9 % de los hogares están a menos de medio kilómetro de algún río, lo que

representa casi la mitad de las viviendas; el 26,9 % a menos de medio kilómetro de algún arroyo; el 23,0 % a menos de medio kilómetro de alguna cañada; y el 23,4 % a menos de medio kilómetro de alguna corriente de agua, lo que representa un cuarto de las viviendas cercanas a estas fuentes de peligro. El 4,7 % está a menos de medio km de alguna laguna.

Por otra parte, también según el SIUBEN (2018-2020), la cercanía de hogares a menos de medio kilómetro frente a zonas de deslizamiento es del 3,8 % y en cuanto a zonas de derrumbe es del 4,2 %.

Otro efecto a tener en cuenta son las amenazas como consecuencia del cambio climático que pueden agravar la situación de amenazas naturales con las que cuenta el municipio. En Rancho Arriba los habitantes hacen mención a la alta probabilidad de inundaciones agravada por la deforestación en zonas de montaña, afectando a barrios e infraestructuras críticas; también mencionan las sequías.

#### 4.6. Zonas de alto riesgo o muy vulnerables

Como se adelantó, Rancho Arriba es vulnerable a tormentas tropicales, inundaciones, deslizamientos de tierra, incendios forestales y sismos. Las autoridades municipales muestran interés por la gestión de los riesgos, a pesar de que el municipio solo realiza acciones de respuesta. Aún no existen reglamentos o normas para hacer frente a las diferentes amenazas.

Tampoco se realizan actividades de seguimiento al desarrollo de la población próxima a posibles lugares de deslizamientos, inundaciones o incendios. De igual manera, no se han realizado estudios para conocer las vulnerabilidades de las amenazas respecto a las redes de servicios públicos: agua, energía y telecomunicaciones.

Rancho Arriba es vulnerable a las inundaciones en el centro de poblado y en las zonas de Banilejo, Juan Luis, La Vigía y Arroyo Caña. El municipio cuenta con informaciones sobre las áreas con mayor susceptibilidad a inundaciones y la población es consciente de la amenaza que constituyen estos riesgos de inundación. Las autoridades han realizado obras de protección de cauces y mitigación por posibles crecientes, creando unos muros de gaviones para proteger algunas comunidades que son afectadas con la crecida de los ríos (desde Los Quemados hasta La Sabana).

Por otra parte, se ha observado vulnerabilidad a deslizamientos en Mahoma, La Colonia, Yuna, Quita Sueño, Quita Pena, La Cienaguita, Banilejo, Juan Luis, La Vigía y Arroyo Caña. Con la construcción de la nueva carretera, la empresa constructora identificó áreas de peligro de deslizamientos, realizó evaluaciones de vulnerabilidad de las estructuras frente a deslizamientos y construyó taludes para evitarlos. El Ayuntamiento ha tenido iniciativas similares en Los Morones. La Colonia, Yuna, Quita Sueño, Quita Pena y La Cienaguita.

#### 4.7. Gestión ambiental del municipio

Rancho Arriba cuenta con un Comité de Prevención, Mitigación y Respuesta (PMR). De acuerdo a la Ley 147-02 sobre Gestión de Riesgos, el Comité Municipal de PMR está integrado por las más altas autoridades del municipio, y es presidido por el Alcalde y los representantes de la Defensa Civil y de la Cruz Roja, a nivel municipal. No obstante, Rancho Arriba no cuenta todavía con un Plan de Gestión de Riesgos a nivel municipal, aunque sí cuenta con un Plan de Emergencias Municipal que necesita actualización. El Plan de Emergencias Municipal está basado en la ubicación de las zonas críticas de mayor vulnerabilidad, la implementación de brigadas socorristas, educación comunitaria, implementación de poda de árboles en zonas de riesgo y drenajes oportunos, así como localización y disposición de lugares vulnerables, para posibles alojamientos seguros.

El municipio está poniendo en funcionamiento la Unidad de Gestión Ambiental Municipal (UGAM), aunque con carencias tanto en equipamiento como en personal. No obstante, carece de un plan municipal de gestión ambiental. La UGAM se limita en mantener la estética y el embellecimiento de la carretera, con la siembra de árboles y arbustos. También se apoya en la Policía Municipal para la protección de áreas verdes, supervisión y ubicación de depósitos de basura en el municipio. Se necesita del fortalecimiento técnico y económico de dicha oficina para su óptima funcionalidad.

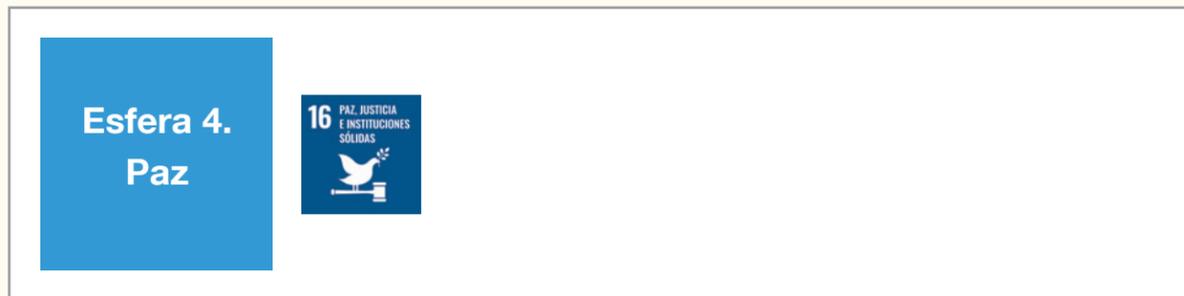
Dentro de los principales problemas y/o necesidades en el Municipio de Rancho Arriba, se destacan:

- La proliferación de concesiones mineras que generan una gran deforestación.
- Prácticas de quema de carbón y la tala de árboles para el conuquismo (y siembra de cultivos), así como para la introducción de ganado.
- La falta de guardias forestales y de casetas.
- Escasez de programas para sensibilizar a las personas en educación ambiental.
- Ausencia de planes de manejo de uso forestal y gestión ambiental del territorio.
- Introducción de especies exóticas y destrucción de hábitats de especies endémicas, unido a la cacería de especies endémicas en peligro de extinción.
- Mal manejo de los desechos sólidos y gestión de residuos (vertederos improvisados).
- Contaminación de acuíferos e inexistencia de plantas de tratamiento de aguas sucias.
- Excesivo uso de pesticidas y agroquímicos en cultivos a cielo abierto.
- Vulnerabilidad ante los efectos climáticos (sequías e inundaciones).
- Caminos en mal estado y susceptibles a inundaciones.
- Viviendas en condiciones precarias, con vulnerabilidad alta y cerca de zonas de peligro.
- Asentamientos improvisados y crecimiento desorganizado del municipio.



**Ordenamiento  
territorial**

## 5. ORDENAMIENTO TERRITORIAL



El municipio está en fase de fortalecimiento de una Oficina de Planeamiento Urbano, pero carece de un plan de ordenamiento territorial municipal, por lo que la realización de éste se percibe como algo prioritario. El equipamiento, la capacitación técnica y el equipamiento de esta oficina se torna como algo urgente. Al mismo tiempo, Rancho Arriba no cuenta con ningún mapa sobre el uso del territorio ni un levantamiento del uso de suelos. Tampoco existe una normativa específica referente a los arbitrios. Sumado a estas cuestiones, existen problemas en la titulación de las propiedades. El crecimiento del municipio se está desarrollando hacia las zonas norte y oeste. Hay que tener en cuenta el crecimiento desorganizado en algunos sectores, con especial relevancia en la periferia y en las zonas rurales, produciendo en algunos casos asentamientos improvisados que generan una demanda de servicios públicos que no puede ser satisfecha.

### 5.1. Catastro

Rancho Arriba, al igual que la mayoría de los municipios dominicanos, carece de un catastro. El catastro es un determinante como insumo básico para el planeamiento físico y económico, además de permitir la localización y caracterización de los segmentos poblacionales, según su condición social. También es una herramienta para avalúo catastral de los bienes de uso privado y la recaudación tributaria.

### 5.2. Uso del territorio y movilidad

Las principales carreteras de acceso al municipio son: Piedra Blanca - Rancho Arriba y San José de Ocoa - Rancho Arriba, este último está proceso de construcción. Las principales calles que conectan al centro urbano con otras localidades dentro del municipio son: Banilejo-La Bocaina, La Bocaina -Las Avispas, Las Avispas - Nizao, Nizao - Sabana Larga, Sabana Larga - San José de Ocoa, Banilejo - Los Quemados, Banilejo - Arroyo Caña, Arroyo Caña - Juan Luis, Juan Luis - La Vigía, La Vigía - Yuna, Vía - Los Morones, Los Morones - La Peñita, La Peñita - 16, 16 - Juan Adrián, Juan Adrián - Piedra Blanca, Los Quemados - Montenegro, Montenegro - La Estrechura, La Estrechura - La Cieneguita, Quita Sueño - Quita Pena. Estas vías en su mayoría necesitan de acondicionamiento y/o rehabilitación.

La calle principal del centro urbano del municipio es la Duarte, está en buen estado y dispone de aceras y contenes. Otras calles del centro del poblado, aunque en condiciones aceptables, necesitan mantenimiento en contenes y aceras, entre ellas: Máximo Gómez, Ezequiel Medina, Orlando Manzanero, José Dolores Casado, Gregorio Luperón y calle Principal de Montenegro. No obstante, hay zonas que necesitan ser rehabilitadas y acondicionadas (barrio Banilejo, Arroyo Caña y Juan Luis).

Las zonas rurales de Montenegro y La Vigía son las zonas que tienen más problemas de conexión vial por falta de puentes. Por otra parte, dentro de las zonas que necesitan ser asfaltadas con prioridad se encuentran La Vigía, Montenegro, La Estrechura, La Bocaina, Arroyo Blanco y Las Avispas. Estas son las comunidades que representan la mayor demanda de reparación de asfalto del municipio.

El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) anunció a inicios de 2021 que será invertida una suma superior a los 860 millones de pesos para la construcción de obras en la provincia San José de Ocoa; entre éstas se encuentra la terminación de la carretera Rancho Arriba - Nizao, y la intervención en el tramo Cruce de Ocoa - San José de Ocoa, como parte de la carretera Cibao - Sur.



Equipamientos  
**y servicios básicos**

## 6 EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS BÁSICOS



### 6.1. Servicios de limpieza

Según datos del SIUBEN (2018-2020), en lo referente a la forma de eliminación de la basura, el 82,5 % de los hogares disponen del servicio del ayuntamiento para la recogida de basura. No obstante, un 17,5 % de los hogares se deshacen de los desechos quemándolos o tirándolos en vertederos.

La recolección de residuos se realiza en camiones volteos, dos días a la semana, en todos los sectores urbanos. En las zonas de Mahoma y La Colonia no se cuenta con este servicio. La principal problemática del municipio es que no se dispone con un vertedero adecuado, que cumpla las condiciones y protocolos sanitarios y ambientales. El vertedero que existe está próximo a fuentes de agua y acuíferos con el excesivo riesgo de contaminación de estas. La ausencia de las herramientas necesarias para la adecuada recolección y disposición de los residuos sólidos también es una problemática que enfrenta el municipio.

### 6.2. Mercado municipal

El municipio no cuenta con un mercado municipal donde los lugareños puedan ir a comprar y vender sus productos. Está en proceso la construcción de un mercado y/o plaza comercial.

### 6.3. Matadero municipal

Rancho Arriba cuenta con un Matadero Municipal. El mismo está ubicado en la entrada de La Ciénaga, en la comunidad de Arroyo Caña. No obstante, aunque éste se encuentra en condiciones aceptables (teniendo techo, agua, mesetas y corral), el mismo carece de planta de tratamiento para las aguas residuales y los residuos generados del sacrificio de los animales. Se necesita, por tanto, realizar un reglamento para el uso correcto del mismo en base a los procedimientos y protocolos sanitarios y ambientales. De igual manera, también se hace necesario tomar medidas sanitarias para mejorar la distribución y transporte de las piezas sacrificadas a los centros de venta, pues se realizan en transportes no óptimos para esta función, carentes de condiciones higiénicas y de refrigeración adecuadas.

### 6.4. Cementerio y servicios fúnebres

La demarcación cuenta con dos cementerios municipales. Estos se encuentran ubicados en el sector La Sabana y en la zona rural Mahoma Abajo. Para poder acceder a esos servicios, los habitantes pagan un arbitrio para la adquisición del terreno. Las familias con menos recursos son ayudadas para poder tener facilidades en el servicio. Sin embargo, es necesaria la ampliación de dichos cementerios, puesto que hay escasez de terrenos disponibles. También son necesarias la rehabilitación y acondicionamiento de las vías de acceso, entradas a los mismos y la construcción de verjas perimetrales.

### 6.5. Ornato, parques, plazas y espacios públicos

Rancho Arriba solo dispone de un parque recreativo ubicado en la comunidad de Banilejo, equipado con glorieta, bancos y área infantil, aunque necesita instalaciones de alumbrado para una mayor visibilidad en/del mismo. También se requiere la instalación de bancos, una mayor arborización del entorno, así como un mejor equipamiento para el área infantil. El municipio carece, por tanto, de parques y áreas verdes para el esparcimiento, el ocio y el disfrute de sus vecinos.

## 6.6. Biblioteca municipal

Este municipio no tiene una biblioteca municipal. No obstante, cuenta con algunas pequeñas bibliotecas ubicadas en liceos y escuelas públicas, aunque el fondo de libros es limitado. Se necesita, por tanto, ofrecer unas mejores condiciones educativas y/o formativas para los habitantes del municipio.

## 6.7. Tránsito de vehículos y transporte público

El Ayuntamiento se encarga de regular el tránsito vehicular dentro del municipio, siendo los fines de semanas los días más transitados en el municipio.

Rancho Arriba no cuenta con semáforos y solo algunas calles están rotuladas. Con respecto al transporte público, existe la Asociación de Microbuses destinada al transporte público dentro del municipio. La misma no cuenta con paradas específicas para los viajeros. Existen sindicatos que manejan este servicio. Con respecto a los microbuses que transportan a los habitantes hacia otros municipios, ciudades o parajes, la situación es similar puesto que los microbuses no cuentan con paradas específicas.

La zona de La Vigía tiene problemas de comunicación debido más a las malas condiciones de sus vías que a la carencia de servicios de transporte.

Aunque Rancho Arriba no cuenta con servicio de taxis, dentro del municipio es frecuente el uso de moto-conchos, que además de ofrecer un servicio, sirven de aliciente en la economía de las familias dedicadas a ello.

## 6.8. Situación de la vivienda

Según datos del SIUBEN (2018-2020), en relación con los materiales de construcción de las viviendas en Rancho Arriba, el 92,4 % tiene techos de zinc, yagua o caña. Adicionalmente, un 55,8 % de las viviendas tienen paredes cuyos materiales son precarios (madera, tabla, zinc y tejamanil). Estos materiales implican riesgos de afectación por eventos climáticos extremos como tormentas y huracanes. El 3,3 % de las viviendas tienen los pisos de tierra, que implican riesgos en salud por constituir un foco de transmisión de enfermedades.

Relacionado con las características físicas y calidad de los materiales de las viviendas, el Índice de Vulnerabilidad frente a Choques Climáticos (IVACC) reporta que el 36,3 % de las viviendas posee un nivel elevado de vulnerabilidad frente a eventos como tormentas, inundaciones y deslizamientos de terrenos. En relación con el tipo de estructura de las viviendas, el 8,7 % son piezas en cuartería o barracones, representando la condición más precaria. El 8,4% de los hogares conviven en condiciones de hacinamiento extremo, lo que es preocupante en comparación con la media nacional que es 6,1%, indicando que por dormitorio en promedio duermen cuatro o más personas.

## 6.9. Agua potable

En relación con las fuentes de provisión de agua para uso doméstico, el 95,0 % de los hogares de Rancho Arriba la obtiene a través de una llave dentro de la vivienda y el 5% la recoge de fuentes que representan riesgos, como llaves públicas, ríos, arroyos, pozos o camiones. Rancho Arriba se abastece de cuatro acueductos.

## 6.10. Aguas residuales

Rancho Arriba carece de un sistema de saneamiento de aguas residuales. Según datos del SIUBEN (2018-2020), en esta demarcación el 45,1 % de los hogares utiliza la letrina como servicio sanitario, mientras que el 1,9 % no tiene servicio sanitario alguno y el 21,9 % de los hogares tienen servicio sanitario compartido, lo que muestra las precariedades que requieren respuestas de políticas públicas para elevar los niveles de saneamiento.

Es importante también tomar medidas en cuanto al tratamiento de aguas residuales y focos contaminantes en zonas cercanas a los acuíferos, ríos y arroyos, estableciendo determinados reglamentos, soluciones y sanciones para evitar estas malas prácticas. En el municipio, como se adelantó, existen tres ríos afectados por la contaminación: el río Banilejo, contaminado por el arrojado de basuras; el arroyo La Nuez, contaminado por residuos procedentes de las pocilgas de animales; y el río Mahoma, también presenta contaminación a causa de residuos arrojados de despulpadoras de café. También son necesarias acciones en cuanto a los alcantarillados y al tratamiento de las aguas residuales.

## 6.11. Energía eléctrica y alumbrado público

El municipio está conectado a las redes eléctricas formales, recibiendo el servicio de energía de acuerdo con los niveles de déficit del sistema. El 14,3 % de los hogares no está conectado al tendido eléctrico.

Rancho Arriba cuenta con varias hidroeléctricas, ubicadas en La Bocaina, El Higuito y El Mahoma. Además, están en proceso de construcción dos hidroeléctricas más, ubicadas en Las Avispas y Yuna. No obstante, en períodos de sequía, al bajar el caudal de los ríos, es significativa la disminución en la energía eléctrica en el territorio.

## 6.12. Tecnología e Internet

En cuanto al acceso a las tecnologías, según datos del SIUBEN (2018-2020), en Rancho Arriba el 95.9% no tiene computadora en el hogar y el 98,0 % no tiene computadora con conexión a Internet. El 73.7 % de la población no tiene conocimiento ninguno de informática; no obstante, el 39,0 % de las personas alegan tener un celular inteligente. El servicio telefónico es brindado por las compañías Altice y Claro.

## Principales problemáticas y/o necesidades sectorizadas de Rancho Arriba



### SALUD

- Nombramiento de personal de apoyo, técnico y profesional local (médicos especialistas) para el Hospital Municipal y para UNAPs.
- Poner en funcionamiento las áreas de cirugía y pediatría en el Hospital Municipal.
- Escasez de equipamiento e insumos en el Hospital Municipal y las UNAPs (sala de rayos X, sonografía, laboratorio, electrocardiograma e insumos médicos).
- Escasez de medicamentos en relación con la población residente y las patologías.
- Transporte para servicios hospitalarios (necesidad de ambulancia).
- Falta de programas para brindar a las comunidades charlas y talleres sobre prevención de embarazos en adolescentes y enfermedades de transmisión sexual, incluyendo el VIH-SIDA.
- Seguimiento a personas adultas mayores y con discapacidad.

### INFRAESTRUCTURA

- Ampliación, remodelación y acondicionamiento del Hospital Municipal (sala de emergencias, sala de pediatría, sala de cirugías, laboratorios y rayos X, etcétera).
- Acondicionamiento y/o remodelación de UNAPs (Banilejo, Montenegro, Arroyo Caña y Mahoma).
- Construcción o habilitación de un centro para personas adultas mayores.



### EDUCACIÓN

- Falta de nombramiento de docentes capacitados y capacitadas a nivel primario y secundario (TICs).
- Deserción de estudiantes por factores socioeconómicos.
- Falta de laboratorios, equipamiento y materiales en áreas como ciencias naturales, biología e informática.
- Ausencia de Internet y problemas de conectividad para recibir clases nos presenciales.
- Ausencia de becas para estudiantes sobresalientes.
- Necesidad de apoyo al transporte de estudiantes de todos los niveles educativos.

### INFRAESTRUCTURA

- Construcción de nuevas aulas en centros educativos.
- Construcción de cocinas y comedores en centros educativos.
- Creación de canchas deportivas y verjas perimetrales en centros educativos, con énfasis en las secciones rurales.
- Remodelación y acondicionamiento de centros educativos.
- Remodelación y acondicionamiento de la Escuela Vocacional Arroyo Caña.
- Creación de bibliotecas y/o salas de estudio con acceso a Internet en centros educativos.



## DEPORTE

- Escaso apoyo económico de la comunidad y de las instituciones gubernamentales al deporte.
- Poco cuidado de las instalaciones deportivas.
- Nombramiento de técnicos en las diferentes disciplinas deportivas.
- Escasez de útiles deportivos para todas las disciplinas.
- Ausencia de programas de formaciones deportivas.
- Capacitación técnica deportiva a clubes de forma sostenible.
- Fomentar las competencias deportivas.

## INFRAESTRUCTURA

- Necesidad de estructuras deportivas en los distintos sectores: Arroyo Caña, Juan Luis, Los Morones, Los Quemados y Mahoma.
- Mantenimiento y reacondicionamiento de las diferentes instalaciones deportivas, con énfasis en las secciones rurales.



## CULTURA

- Necesidad de establecer un plan cultural municipal.
- Ausencia de instituciones que apoyen y fomenten la cultura en el municipio
- Necesidad de monitores en las diferentes disciplinas artísticas (baile, canto y teatro, etcétera).
- Incentivar el folklore y los valores culturales apoyando a grupos de jóvenes en el municipio.
- Necesidad de potenciar las actividades e intercambios culturales.

## INFRAESTRUCTURA

- Construcción de una escuela de arte.
- Construcción de un museo histórico.



## ECONOMÍA (DINÁMICA ECONÓMICA)

### SECTOR PRIMARIO

#### Agropecuaria:

- Deterioro de canales de riego y deficiente distribución de las aguas de riego.
- Construcción de canales de riego.
- Diversificación de la producción agropecuaria y alternativas de producción.
- Implementación de nuevas tecnologías agropecuarias y mejora de los sistemas de producción.
- Facilidades de acceso a créditos agropecuarios.
- Escasez de técnicos competentes para los productores agropecuarios.
- Mejora en los canales de comercialización.
- Caminos vecinales en condiciones defectuosas.
- Plan para el manejo sostenible agroforestal.
- Sistema de transporte deficiente.
- Falta de titulación de terrenos y predios agrícolas.
- Poca coordinación entre las organizaciones y las autoridades competentes.
- Apoyo a la construcción de nuevos invernaderos.

### SECTOR SECUNDARIO

- Inversión en la agroindustria.
- Capacitación y tecnificación de los sectores.
- Creación de una zona franca industrial.
- Mejora de las carreteras y vías de comunicación (San José de Ocoa-Rancho Arriba).
- Mejora de las conexiones a Internet.

### SECTOR TERCIARIO

- Asesoramiento y apoyo económico a Mipymes.
- Fomentar la creación de asociaciones de comerciantes y empresarios.
- Creación de una cámara de comercio y producción.

#### Turismo:

- Fomentar la inversión público-privada para la creación de empresas turísticas.
- Mejorar la organización de los diferentes actores del sector turístico.
- Creación de rutas y acondicionamiento de espacios ecoturísticos.
- Mantenimiento y señalización de infraestructuras y espacios turísticos. P
- Capacitación de guías turísticos y de personal enfocado al sector turístico.
- Acondicionamiento y mejoramiento de vías de acceso al territorio.
- Mejora de las conexiones a Internet.



## MEDIO AMBIENTE

- Gestionar la aplicación de la Ley 64-00.
- Ausencia de planes de manejo de uso forestal y gestión ambiental del territorio.
- Equipamiento y fortalecimiento en el proceso de creación de la UGAM.
- Prácticas de quema de carbón y la tala de árboles para siembra de cultivos (conuquismo), así como para la crianza de ganado.
- Falta de guardias forestales y de casetas.
- Escasez de programas para sensibilizar a las personas en educación ambiental.
- Mala gestión en el manejo de los desechos sólidos y gestión de residuos (vertederos improvisados y vertedero en zona cercana a fuentes de agua).
- Vulnerabilidad ante los efectos climáticos (sequías e inundaciones).
- Caminos en mal estado y susceptibles a inundaciones (Mahoma, Yuna y Montenegro).
- Viviendas en condiciones precarias y vulnerables a efectos climáticos.
- Contaminación de acuíferos y de fuentes de agua (río Banilejo, Mahoma y arroyo La Nuez).
- Frecuencia de incendios forestales (La Colonia, Yuna, Quita Sueño, Quita Pena, La Estrechura y La Cienagueta).
- Contaminación acústica.
- Deforestación y mala gestión en la cuenca del río Nizao.
- Reducción drástica de especies protegidas fruto de las cacerías (aves y cerdos cimarrones).
- Uso indiscriminado de pesticidas.

## INFRAESTRUCTURA

- Creación de un vertedero controlado y/o relleno sanitario y/o planta de reciclaje.
- Construcción de estructuras de mitigación de desastres (en Mahoma, La Colonia, Yuna, Quita Sueño, Quita Pena y La Cienagueta, Banilejo, Juan Luis, La Vigía y Arroyo Caña).
- Acondicionar caminos inter-parcelarios y puentes hacia las zonas rurales de Montenegro, La Vigía y Arroyo Caña.
- Acondicionar la cuenca del río Nizao.
- Construcción de un sistema cloacal y/o drenaje sanitario.
- Reacondicionamiento y limpieza de solares para evitar focos de contaminación.



## ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD

- Necesidad de realizar un PMOT.
- Fortalecimiento y equipamiento de la Oficina de Planificación Urbana.
- Necesidad de establecer un sistema catastral en el municipio (uso del suelo).
- Establecer reglamentos para evitar la proliferación de nuevos asentamientos en zonas no aptas.
- Necesidad de realizar un plan de gestión de riesgos y desastres.
- Fortalecimiento y equipamiento del Comité de Prevención de Desastres.
- Necesidad de reubicar viviendas que se encuentran en zonas de vulnerabilidad.
- Necesidad de rotulación de calles, colocación de señales de tránsito y establecimiento de semáforos.
- Fortalecimiento del cabildo para el establecimiento de reglamentos y ordenanzas.

## INFRAESTRUCTURA

- Mejora de caminos vecinales.
- Mejorar vías de acceso a otros municipios y localidades: Banilejo-La Bocaina; La Bocaina-Las Avispas; Las Avispas-Nizao; Nizao-Sabana Larga; Sabana Larga-Ocoa; Banilejo-Los Quemados; Banilejo-Arroyo Caña; Arroyo Caña -Juan Luis; Juan Luis-La Vigía; La Vigía-Yuna; Los Quemados-Montenegro, Montenegro-La Estrechura; La Estrechura-La Cienagueta; Quita Sueño-Quita Pena.
- Mantenimiento de calles y aceras en centro del poblado: Máximo Gómez, Ezequiel Medina, Orlando Manzanero, José Dolores Casado, Gregorio Luperón, Calle Principal Montenegro.
- Acondicionamiento y/o rehabilitación de calles en Banilejo, Arroyo Caña, Juan Luis, y Los Quemados.
- Necesidad de asfaltado de calles de la zona rural (La Vigía, Montenegro, La Estrechura, La Bocaina, Arroyo Blanco y Las Avispas).
- Programa de construcción y reconstrucción de viviendas para familias vulnerables.
- Necesidad de realizar estructuras de mitigación de desastres en zonas vulnerables (en Mahoma, La Colonia, Yuna, Quita Sueño, Quita Pena y La Cienagueta, Banilejo, Juan Luis, La Vigía y Arroyo Caña).
- Necesidad de construcción de puentes en zonas rurales (Montenegro y La Vigía).
- Limpieza de solares para evitar focos de contaminación, infecciones y plagas.
- Construcción de una oficina para la Policía Municipal.
- Construcción de una estación de bomberos.
- Construcción de un área para la Defensa Civil.
- Construcción de un parqueo municipal en centro del poblado.



## SERVICIOS BÁSICOS MUNICIPALES Y EQUIPAMIENTO

- Fortalecimiento de las instancias del gobierno local y establecimiento de reglamentos para servicios públicos

## INFRAESTRUCTURA

- Faltan redes de distribución y de tanque de depósito de agua potable.
- Ofrecer servicio de recogida de basuras (Mahoma y La Colonia).
- Creación de un vertedero controlado, relleno sanitario y/o planta de reciclaje.
- Creación de alcantarillados y/o planta de tratamiento de aguas residuales.
- Mejora del alumbrado público en vías del municipio, con énfasis en secciones rurales.
- Mejora de infraestructuras que faciliten las conexiones a Internet.
- Creación de un mercado municipal o plaza comercial (en proceso).
- Acondicionamiento del Matadero Municipal, según normativas sanitarias.
- Ampliación del Cementerio Municipal (en proceso).
- Creación de una biblioteca municipal.
- Ampliación de parques en secciones urbanas (Los Quemados, Arroyo Caña y Juan Luis) y en secciones rurales (Mahoma y Montenegro).

## Análisis FODA-DAFO diagnóstico Ayuntamiento Municipal de Rancho Arriba

### FORTALEZAS

- Buen servicio de recogida de basura.
- Compromiso con la comunidad.
- Ayudas económicas a nivel social.
- Asistencia en servicios funerarios.
- Buen manejo en donaciones recibidas.
- Apoyo al CESM.

### Recursos humanos:

- Equipo preparado en cuanto a nivel académico.
- Tesorería con estudios superiores.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Manejo de softwares tecnológicos.
- Disponibilidad y compromiso de los colaboradores con sus labores.
- Personal joven.

### Tecnología y logística:

- Equipos informáticos, Internet, redes sociales y página web.
- Equipos de logística (motocicleta, tres camionetas).
- Equipo logístico menor (motosierras, rastrillos y bombas de motor, etc.).
- Equipo de ornato está debidamente identificado y con las herramientas necesarias.

### OPORTUNIDADES

- Alianzas ante desastres con instituciones gubernamentales.
- Alianzas de capacitación con INFOTEP.
- Alianzas con INAPA ante mantenimiento de sistema de agua potable.
- Alianzas con INDRHI para construcción de muros de gaviones en los cauces de los ríos.
- Apoyo de PNUD para el diseño del PMD.
- Buena relación con gobierno local y provincial.
- Alianzas con organizaciones internacionales para proyectos.

### DEBILIDADES

- Reubicación del vertedero y/o relleno sanitario.
- Escasez de acueductos.
- Ubicación de las oficinas públicas.
- Falta de POT y normativas urbanas.
- Falta de fortalecimiento institucional.
- No hay ordenanza para cobros de arbitrios.
- Falta de rotulación en calles y numeración de viviendas.
- Falta de iluminación en calles.
- Escasez de oficinas en el ayuntamiento.

### Recursos humanos:

- No presenta organigrama ni manual de funciones.
- Falta de Policía Municipal.
- Falta de personal y multifunción de empleados.
- Desmotivación de colaboradores por bajo salario.
- Falta de equipos de ornato (limpieza).

### Logística:

- Espacio de las unidades departamentales muy reducido y con poca privacidad.
- Estructura física pequeña.
- Hacen falta archivos, mobiliarios y equipos de oficina.
- Escasez de vehículos (vehículo administrativo dañado, faltan camiones y vehículos pesados, ambulancia y autobús para traslados).

### AMENAZAS

- Bajo presupuesto para cumplir con las necesidades municipales.
- Incumplimiento de obra por falta del gobierno.
- Falta de vertederos y programas de manejo de los desechos.
- Fenómenos atmosféricos.
- Falta de coordinación con autoridades.



Estrategia de Desarrollo del  
**Municipio de**  
**RANCHO ARRIBA**

## Visión y Misión del municipio

### VISIÓN

En el año 2024 Rancho Arriba será un municipio con una sociedad civil y un ayuntamiento integrados, con un manejo sostenible de los recursos naturales y su biodiversidad; ordenado, conectado y fortalecido, en materia de educación, cultura, deporte, salud y servicios, que fomente el ecoturismo y se destaque por sus invernaderos, su café, su agricultura, su ganadería y la exportación de productos de la más alta calidad del país.

### MISIÓN

Integrar una estructura administrativa con capacidad para desarrollar un eficiente sistema integral de servicios a la sociedad, que contribuya a una mejor percepción y una mejora continua de la atención ciudadana, estableciendo procesos de calidad que fortalezcan la capacidad de respuesta a la sociedad, dando cumplimiento a programas sociales, económicos y culturales emanados de la interacción comunitaria y de la capacidad de gestión, orientada hacia un desarrollo sustentable, en equilibrio con el medio ambiente, respetuoso e impulsor de la equidad de género, orientado hacia los que menos tienen y promotor de inversiones que garanticen la generación de empleos y una mejor calidad de vida.

## Líneas estratégicas de actuación

Las líneas estratégicas del PMD de Rancho Arriba están conformadas por áreas de trabajo específicas, las cuales fueron consensuadas previamente con los diferentes actores del municipio. Dentro de dichas líneas estratégicas se tuvieron en cuenta los instrumentos que tienen a su servicio los ayuntamientos, con el propósito de considerar aquellas herramientas de mayor utilidad y más adecuadas para el logro de los desafíos de desarrollo que el municipio se plantea. Se unificaron las áreas que más se asemejan o presentan campos comunes con la organización del ayuntamiento y su vinculación con la END 2030, quedando cuatro líneas definidas en base a cuatro ejes temáticos relacionados con: 1) fortalecimiento institucional; 2) servicios básicos; 3) desarrollo económico local; 4) medio ambiente y recursos naturales.

## RESULTADOS ESPERADOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

### Línea estratégica 1: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL



**Resultado 1. Municipio comprometido con la gobernabilidad, la participación ciudadana y la conformación de redes para el desarrollo integral, que promueve la equidad y la convivencia pacífica.**

### Objetivos

- 1.1. Garantizar la existencia de condiciones estructurales e institucionales óptimas para el desempeño efectivo de las funciones de gestión del desarrollo local.
- 1.2. Incrementar y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en la gestión municipal y el acompañamiento a las organizaciones que conforman el tejido social municipal.

## Línea estratégica 2: SERVICIOS BÁSICOS (GUBERNAMENTALES Y MUNICIPALES)



**Resultado 2.** Municipio cuya población tiene garantizada salud, educación, deporte, cultura, vivienda y servicios básicos de calidad y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial.

### Objetivos

- 2.1. Garantizar el mejoramiento y calidad de la infraestructura y servicios de salud.
- 2.2. Mejorar la gestión en la salud, garantizando la ampliación en la cobertura con calidad de los servicios.
- 2.3. Incrementar y mejorar la oferta y equipamiento de la infraestructura educativa.
- 2.4. Mejorar y fortalecer el sector educativo, innovando en sus prácticas y garantizando el acceso a una educación de calidad motivando la inclusión de los jóvenes en el municipio.
- 2.5. Incrementar y mejorar la oferta y equipamiento de la infraestructura deportiva.
- 2.6. Garantizar e implementar programas deportivos, desarrollando e impulsando las participaciones de las organizaciones de la misma comunidad y estableciendo hábitos saludables en la juventud del municipio.
- 2.7. Incrementar y mejorar la oferta y equipamiento de la infraestructura cultural, así como el fomento de los programas y actividades culturales en el municipio.
- 2.8. Garantizar el acceso a viviendas en condiciones dignas a la población que habita en el municipio, propiciando la articulación y coordinación intergubernamental y la participación de las poblaciones implicadas.
- 2.9. Mejorar la infraestructura y el equipamiento de los servicios básicos municipales como: parques y zonas verdes, mercado, matadero, servicios fúnebres y biblioteca, cumpliendo con las condiciones adecuadas en términos de espacio y salubridad.
- 2.10. Garantizar la gestión integral de los residuos sólidos mejorando los servicios de recolección, tratamiento y disposición final de dichos residuos, incorporando una perspectiva de sostenibilidad, educación ciudadana, participación comunitaria y alianzas estratégicas.
- 2.11. Ampliar y modernizar los sistemas de agua potable y alcantarillado pluvial y sanitario.
- 2.12. Modernizar y mejorar el servicio de red de energía eléctrica, alumbrado público e internet en el municipio.

## Línea estratégica 3 DESARROLLO ECONÓMICO



**Resultado 3.** Municipio que aprovecha su potencial turístico, respaldado por una economía agrícola, industrial, comercial y de servicios de manera dinámica, innovadora, diversificada, plural y ambientalmente sostenible, generando equidad y empleos dignos.

### Objetivos

- 3.1. Impulsar, mejorar y diversificar la producción agropecuaria fomentando los proyectos agrícolas y forestales para el bienestar y desarrollo económico de los habitantes e incentivando la agroindustria.
- 3.2. Impulsar el desarrollo comercial y empresarial mediante el apoyo a la microempresa y a el emprendimiento
- 3.3. Incentivar y promover el turismo implementando acciones para la mejora de la situación socioeconómica de los y las habitantes.

## Línea estratégica 4 MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO



**Resultado 4.** Municipio reconocido por su ordenamiento y desarrollo urbanístico, conectado con su entorno local e internacional, que promueve y protege el medio ambiente y sus recursos naturales para mitigar las amenazas del cambio climático.

### Objetivos

- 4.1. Mejorar e incrementar la construcción de la infraestructura vial y de servicios en el municipio.
- 4.2. Implementar iniciativas, mecanismos y normas para el ordenamiento del territorio y la transformación urbana y rural del municipio estableciendo una mejor gestión sobre el uso del suelo.
- 4.3. Incentivar el cuidado y protección del medio ambiente, fortaleciendo las competencias del gobierno local, optimizando el rol de las instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, así como mejorando la educación ciudadana sobre el tema.
- 4.4. Fortalecer las capacidades municipales y comunitarias de prevención, mitigación y respuestas ante eventos naturales y antrópicos, convirtiendo el municipio en un espacio resiliente y con infraestructuras adaptadas a las amenazas del cambio climático.

### Objetivos y proyectos del PMD

Los objetivos y proyectos del PMD están conformados por las mencionadas cuatro líneas estratégicas, sumando 21 objetivos y 129 proyectos, detallados de la siguiente manera:

- **Línea 1:** dos (2) objetivos, seis (6) proyectos.
- **Línea 2:** doce (12) objetivos, treinta y cuatro (34) proyectos.
- **Línea 3:** tres (3) objetivos y dieciocho (18) proyectos.
- **Línea 4:** cuatro (4) objetivos y veintisiete (27) proyectos.

## MATRIZ DE PROGRAMACIÓN, INVERSIÓN Y GESTIÓN 2021-2024

### LÍNEA ESTRATÉGICA 1: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

**1. Municipio comprometido con la gobernabilidad, la participación ciudadana y la conformación de redes para el desarrollo integral, que promueve la equidad y la convivencia pacífica.**

OBJETIVO 1.1.: Garantizar la existencia de condiciones estructurales e institucionales óptimas para el desempeño efectivo de las funciones de gestión del desarrollo local.									
PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	INSTITUCIONES	AÑO DE EJECUCIÓN					
				2022	2023	2024	2025	2026	
1.1.1	Formular un plan de mejora institucional a partir de la implementación de la metodológica del Marco Común de Evaluación (CAF).	Realizar solicitud de acompañamiento técnico del MAP. Capacitación al personal técnico del ayuntamiento sobre la metodología CAF. Realizar diagnóstico interno.	30 % internos 70 % externos	• Ayuntamiento. • MAP. • MINPRE. • LMD.					
1.1.2	Diseño de un sistema de seguimiento a la ejecución de los programas y proyectos municipales.	Una matriz y unos criterios para el seguimiento a la implementación de acciones y proyectos del ayuntamiento.	70 % internos 30 % externos						
1.1.3	Gestión para aumentar la flota de vehículos para ejercer las competencias del gobierno local (maquinaria pesada).	Identificar equipos requeridos, identificar fuentes de financiamiento y cofinanciamiento, gestionar ante la LMD y MINPRE	15 % internos 85 % externos						

**OBJETIVO 1.2.: Incrementar y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en la gestión municipal y el acompañamiento a las organizaciones que conforman el tejido social municipal.**

PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	INSTITUCIONES	AÑO DE EJECUCIÓN				
				2022	2023	2024	2025	2026
1.2.1	Crear e integrar a la estructura orgánica del ayuntamiento el área de participación comunitaria como instancia responsable de acompañar y apoyar el desarrollo y fortalecimiento de los mecanismos de participación social y una ciudadanía activa.	50% internos. 50 % externos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento.</li> <li>• FEDOMU.</li> <li>• MEPyD.</li> </ul>					
1.2.2	Elaboración de una campaña de promoción de la cultura de pago de los servicios municipales.	70 % internos 30 % externos						
1.2.3	Gestionar la implementación del PMD estableciendo mecanismos de ejecución y seguimiento, de manera participativa.	70 % internos 30 % externos						

**LÍNEA ESTRATÉGICA 2: SERVICIOS BÁSICOS**

2. Municipio cuya población tiene garantizada salud, educación, deporte, cultura, vivienda y servicios básicos de calidad y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial.

**OBJETIVO 2.1.: Garantizar el mejoramiento y calidad de la infraestructura y los servicios de salud.**

PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	INSTITUCIONES	AÑO DE EJECUCIÓN				
				2022	2023	2024	2025	2026
2.1.1	Proyecto de ampliación, remozamiento y equipamiento del hospital municipal y las UNAPs. (equipar sala de rayos x, sonógrafo, laboratorio, electrocardiograma y poner en funcionamiento cirugía pediátrica)	20 % internos 80 % externos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MSP.</li> <li>• SNS.</li> <li>• MOPC.</li> </ul>					
2.1.1	Construcción o habilitación de centro para personas adultas mayores y con discapacidad.	15 % internos 85 % externos						

**OBJETIVO 2.2.: Aumentar la eficiencia y la eficacia de los servicios de salud en el territorio, garantizando la implementación de los programas.**

PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	INSTITUCIONES	AÑO DE EJECUCIÓN				
				2022	2023	2024	2025	2026
2.2.1	Propiciar la incorporación de personal, técnico y profesional a las unidades de salud del municipio.	10% internos. 90% externos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>MSP.</li> <li>SNS.</li> <li>Dirección Regional de Salud.</li> </ul>					
2.2.2	Gestión de abastecimiento de medicamentos e instalación de nuevas boticas populares (énfasis en zonas rurales).	10% internos. 90% externos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>PROMESE CAL.</li> <li>Ayuntamiento.</li> <li>Gobernador/a provincial.</li> <li>ONGs.</li> <li>Organismos internacionales.</li> <li>Profamilia.</li> </ul>					
2.2.3	Gestión de la incorporación del municipio al Sistema 911	10% internos. 90% externos.						
2.2.4	Promoción de la salud sexual reproductiva.	20% internos. 80% externos.						

**OBJETIVO 2.3.: Incrementar y mejorar la oferta y equipamiento de la infraestructura educativa.**

PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	INSTITUCIONES	AÑO DE EJECUCIÓN				
				2022	2023	2024	2025	2026
2.3.1	Gestión para la creación de un Distrito Educativo.	20% internos. 80 % externos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ayuntamiento.</li> <li>MINERD.</li> <li>Dirección Regional de Educación.</li> <li>MOPC.</li> <li>Gobernación provincial.</li> <li>APD.</li> <li>ONGs.</li> <li>Organismos internacionales.</li> <li>Universidades (UASD, UCATEBA).</li> <li>INFOTEP.</li> <li>INABIE.</li> </ul>					
2.3.2	Gestionar la construcción de estancias infantiles.	20% internos. 80 % externos						
2.3.3	Construcción de nuevas aulas en centros educativos.	20% internos. 80 % externos						
2.3.4	Construcción de cocinas y comedores en centros educativos.	20% internos. 80 % externos						
2.3.5	Construcción de canchas deportivas y verjas perimetrales en centros educativos con énfasis en las secciones rurales.	20% internos. 80 % externos						

PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	INSTITUCIONES	AÑO DE EJECUCIÓN				
				2022	2023	2024	2025	2026
2.3.6	Remodelación y/o acondicionamiento de centros educativos.	20% internos. 80% externos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento.</li> <li>• MINERD.</li> <li>• Dirección Regional de Educación.</li> <li>• MOPC.</li> <li>• Gobernación provincial.</li> </ul>					
2.3.7	Remodelación y acondicionamiento de escuela vocacional en Arroyo Caña.	30 % internos 70 % externos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• APD.</li> <li>• ONGs.</li> <li>• Organismos internacionales.</li> <li>• Universidades (UASD, UCATEBA).</li> <li>• INFOTEP.</li> <li>• INABIE.</li> </ul>					
2.3.8	Creación de bibliotecas y/o salas de estudio con acceso a Internet en centros educativos.	20 % internos 80 % externos						

**OBJETIVO 2.4.: Mejorar y fortalecer el sector educativo, innovando en sus prácticas y garantizando el acceso a una educación de calidad motivando la inclusión de los jóvenes en el municipio.**

PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	INSTITUCIONES	AÑO DE EJECUCIÓN				
				2022	2023	2024	2025	2026
2.4.1	Gestión para nombramiento de docentes capacitados y capacitadas, tanto a nivel primario como secundario.	10% internos. 90% externos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MINERD.</li> <li>• Dirección Regional de Educación.</li> <li>• MJ.</li> <li>• Gobernación provincial.</li> </ul>					
2.4.2	Gestión para la formación continua a los docentes en el uso y manejo de TICs.	10% internos. 90% externos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Banca Solidaria.</li> <li>• MICM.</li> </ul>					
2.4.3	Gestión para instalación de laboratorios equipados en áreas como ciencias, biología e informática	10% internos. 90% externos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• INAFOCAM.</li> <li>• ISFODOSU.</li> <li>• INFOTEP.</li> <li>• ONGs</li> <li>• Organismos internacionales.</li> </ul>					
2.4.4	Gestión para la mejora de los servicios de Internet de cara a las clases no presenciales.	10% internos. 90% externos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Compañías de telecomunicaciones (ALTICE, CLARO).</li> </ul>					
2.4.5	Establecimiento de servicio de transporte y gestión de un programa de becas a estudiantes para evitar la deserción escolar y universitaria.	20% internos. 80% externos.						

**OBJETIVO 2.5.: Incrementar y mejorar la oferta y equipamiento de la infraestructura deportiva.**

PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	INSTITUCIONES	AÑO DE EJECUCIÓN					
				2022	2023	2024	2025	2026	
1.1.1	Construcción de estructuras deportivas en Arroyo Caña y Mahoma.	Identificar espacios por comunidad, elaborar presupuestos, solicitar al MIDEREC y darle seguimiento.	20 % internos 80 % externos	• Ayuntamiento. • MIDEREC. • MOPC. • Entidades privadas.					
2.5.2	Mantenimiento y reacondicionamiento de las instalaciones deportivas en Juan Luis, Los Quemados, La Vigía, Los Morones y Montenegro	Identificar instalaciones por comunidad, elaborar presupuestos y solicitar al MIDEREC.	20 % internos 80 % externos	• EDESUR.					

**OBJETIVO 2.6.: Garantizar e implementar programas deportivos desarrollando e impulsando las participaciones de las organizaciones de la misma comunidad y estableciendo hábitos saludables en la juventud del municipio.**

PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	INSTITUCIONES	AÑO DE EJECUCIÓN					
				2022	2023	2024	2025	2026	
2.6.1	Gestión para nombramiento de técnicos en las diferentes disciplinas deportivas.	Cantidad de técnicos, solicitar al MIDEREC y darle seguimiento.	10% internos. 90% externos.	• MIDEREC. • Ayuntamiento.					
2.6.2	Programa de integración a la comunidad y a los deportistas en el mantenimiento y cuidado de las instalaciones deportivas y apoyo al deporte.	Designar un comité gestor, diseño de campaña, impresión y distribución de materiales para sensibilizar a jóvenes deportistas.	20% internos. 80% externos.	• Gobernadora provincial. • MINERD. • MJ.					
2.6.3	Elaborar e implementar un programa de formación y capacitación técnica deportiva a clubes de forma sostenible.	Diseñar plan de trabajo, identificar los clubes, solicitar apoyo a empresas, MIDEREC y MINERD.	10% internos. 90% externos.						
2.6.4	Elaborar un proyecto de promoción y fomento de las competencias barriales, municipales, provinciales, regionales y nacionales en el deporte.	Crear comisiones por disciplinas, diseñar plan de trabajo, identificar lugares y solicitar apoyo al MIDEREC.	20% internos. 80% externos.						

**OBJETIVO 2.7.: Incrementar y mejorar la oferta y equipamiento de la infraestructura cultural, así como el fomento de los programas y actividades culturales en el municipio.**

PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	INSTITUCIONES	AÑO DE EJECUCIÓN					
				2022	2023	2024	2025	2026	
2.7.1	Desarrollar una escuela de arte.	Crear comité gestor, identificar espacio, visitar ministerios, MOPC, Dirección General de Bellas Artes y Escuela Libre del MINC.	20 % internos 80 % externos	• MINC. • MJ. • Ayuntamiento. • Gobernación provincial. • ONGs.					
2.7.1	Diseño y ejecución de un plan de cultura municipal.	Definir componentes del plan, levantamiento de las festividades, entidades, agrupaciones, manifestaciones culturales, elaborar presupuesto, solicitar apoyo al MINC y ONGs.	10 % internos 90 % externos	• Organismos internacionales. • Entidades privadas.					
2.7.3	Gestión para habilitación de una representación del MINC y MJ en el municipio.	Designar comité gestor, identificar representantes provinciales, solicitar y dar seguimiento a los ministerios de Cultura y de la Juventud.	10 % internos 90 % externos						

**OBJETIVO 2.8.: Garantizar el acceso a viviendas en condiciones dignas a la población, propiciando la articulación y coordinación intergubernamental y la participación de las poblaciones implicadas.**

PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	INSTITUCIONES	AÑO DE EJECUCIÓN					
				2022	2023	2024	2025	2026	
2.8.1	Construcción o reconstrucción de viviendas a familias vulnerables y reubicación a familias situadas en zonas alta de vulnerabilidad, como La Ciénaga.	Levantamiento de familias en riesgo, identificar espacios para las viviendas, formular presupuesto, solicitar al MIVED, ONGs. Estudio pre-inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	10 % internos 90 % externos	• MIVED.					

**OBJETIVO 2.9.: Mejorar la infraestructura y el equipamiento de los servicios básicos municipales como: parques y zonas verdes, mercado, matadero, servicios fúnebres y biblioteca, cumpliendo con las condiciones adecuadas en términos de espacio y salubridad.**

PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	INSTITUCIONES	AÑO DE EJECUCIÓN					
				2022	2023	2024	2025	2026	
2.9.2	Propiciar el desarrollo de infraestructuras de servicios municipales: mercado municipal, nuevo cementerio y funeraria municipal.	Identificación de espacios, identificar posibles vendedores, convocar propietarios de terrenos. Ver lugares apropiados para el cementerio y la funeraria.	90 % internos 10 % externos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento.</li> <li>• LMD.</li> <li>• Desarrollo Provincial.</li> <li>• MOPC.</li> <li>• PROPEEP.</li> </ul>					
2.9.3	Proyecto de acondicionamiento de Matadero Municipal, según normativas sanitarias y ambientales.	Identificar las áreas que ameritan acondicionamiento, elaboración de presupuesto, gestión de financiamiento y designación de ejecutores.	90 % internos 10 % externos						

**OBJETIVO 2.10.: Garantizar la gestión integral de los residuos sólidos mejorando los servicios de recolección, tratamiento y disposición final de dichos residuos, incorporando una perspectiva de sostenibilidad, educación ciudadana, participación comunitaria y alianzas estratégicas.**

PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	INSTITUCIONES	AÑO DE EJECUCIÓN					
				2022	2023	2024	2025	2026	
2.10.1	Creación de un vertedero controlado, relleno sanitario y/o planta de reciclaje.	Identificar lugares factibles, gestionar la validación de estos ante organismos correspondientes, solicitar asesoría a PROPEEP.	20% internos. 80% externos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento.</li> <li>• PROPEEP.</li> <li>• Organismos internacionales.</li> </ul>					
2.10.2	Establecer una ruta y frecuencia de recogida de desechos sólidos en Mahoma y La Colonia.	Elaboración de calendario y horario de recogida por zona, designar equipos de trabajo y establecer lugares de depósitos de los desechos.	100%.						

**OBJETIVO 2.11.: Ampliar y modernizar los sistemas de agua potable y alcantarillado pluvial y sanitario.**

PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	INSTITUCIONES	AÑO DE EJECUCIÓN					
				2022	2023	2024	2025	2026	
2.11.1	Gestionar la construcción de un nuevo acueducto municipal que contemple ampliación de redes de distribución y depósito de agua potable.	Identificación fuentes de abastecimiento, levantamiento de usuarios, elaborar presupuesto, hacer solicitud a INAPA y MOPC.	10% internos. 90% externos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• INDRHI.</li> <li>• INAPA.</li> <li>• BID.</li> <li>• Ayuntamiento.</li> <li>• ONGs.</li> <li>• Organismos internacionales.</li> </ul>					
2.11.2	Creación de alcantarillado y/o planta de tratamiento de aguas residuales.	Levantamiento donde se necesitan redes, identificar lugares para instalación de planta, elaborar presupuesto, hacer solicitud a MOPC e INDRHI.	20% internos. 80% externos.						

**OBJETIVO 2.12.: Modernizar y mejorar el servicio de red de energía eléctrica, alumbrado público e internet en el municipio.**

PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	INSTITUCIONES	AÑO DE EJECUCIÓN					
				2022	2023	2024	2025	2026	
2.12.1	Mejora del alumbrado público en vías del municipio, con énfasis en secciones rurales.	Identificar sectores y unidades, elaborar presupuesto de alumbrado, instalación de postes y lámparas, gestionar donaciones con otras entidades y negociar servicios contra tasas que deben pagar compañías prestadoras de servicios.	10 % internos 90 % externos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento.</li> <li>• Gobernación provincial.</li> <li>• EDESUR.</li> <li>• MEM.</li> <li>• ONGs</li> <li>• Organismos internacionales.</li> <li>• Compañías de telecomunicaciones (ALTICE, CLARO).</li> </ul>					
2.12.2	Gestiones para la mejora de las infraestructuras de conexión de Internet.	Levantamiento de usuarios y comunidades, gestionar en INDOTEL y prestadoras de servicios la ampliación de cobertura.	20 % internos 80 % externos						

**LÍNEA ESTRATÉGICA 3: DESARROLLO ECONÓMICO**

**3. Municipio que aprovecha su potencial turístico, respaldado por una economía agrícola, industrial, comercial y de servicios, de manera dinámica, innovadora, diversificada, plural y ambientalmente sostenible, generando equidad y empleos dignos.**

**OBJETIVO 3.1.: Garantizar la existencia de condiciones estructurales e institucionales óptimas para el desempeño efectivo de las funciones de gestión del desarrollo local.**

PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	INSTITUCIONES	AÑO DE EJECUCIÓN					
				2022	2023	2024	2025	2026	
3.1.1	Mejoras en tecnología hídrica para fortalecer la producción agropecuaria.	Identificar plantaciones agrícolas que requieren sistema de agua, presupuestar materiales de riego, compra de materiales y gestionar ante Ministerio de Agricultura financiamiento para proyectos de riego.	20 % internos 80 % externos	• FEDA. • IAD. • Ministerio Agricultura.					
3.1.2	Diseño de programa de diversificación de la producción agropecuaria y alternativas de producción.	Capacitar a los productores e implementar estrategias para variar 90 producciones agrícolas del municipio.	40 % internos 60 % externos						
3.1.3	Formulación e implementación de nuevas tecnologías agropecuarias mejorando el sistema de producción agrícola.	Capacitar a productores sobre nuevas tecnologías de producción, diseño e implementación de programa de capacitación agropecuaria. Encuentro de intercambio con productores diversos.	90 % internos 10 % externos						
3.1.4	Gestión a través de la banca financiera de créditos blandos para la mejora y capitalización del sector agropecuario.	Levantamiento de las necesidades de financiamiento, elaborar proyecto para financiamiento agrícola, gestionar ante organismos financieros el financiamiento a la producción.	20 % internos 80 % externos						
3.1.5	Establecer un programa de apoyo técnico y económico para el sector (incorporación de técnicos competentes).	Elaborar un programa de necesidades técnicas y gestionar apoyo técnico al Ministerio de Agricultura y al BAGRICOLA.	90 % internos 10 % externos						

PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	INSTITUCIONES	AÑO DE EJECUCIÓN					
				2022	2023	2024	2025	2026	
3.1.6	Creación de un programa de la mejora de la comercialización de la producción.	Diseñar programa de producción agrícola, promover la comercialización de manera conjunta entre los productores.	20 % internos 80 % externos	• FEDA. • IAD. • Ministerio Agricultura.					
3.1.7	Gestión con las instituciones competentes en el apoyo de los procesos de titulación agrarios.	Identificar parcelas no tituladas, desarrollar una campaña que promueva la necesidad de titular las parcelas, programa de titulación. Gestionar ante el Estado títulos de propiedad de las parcelas.	20 % internos 80 % externos						
3.1.8	Proyecto de creación y ampliación de nuevos invernaderos innovadores en Arroyo Prieto (Mahoma).	Diseñar programa de promoción del crecimiento de la producción en invernaderos. Celebrar ferias para mostrar productos. Clasificar y hacer comparación de productos.	20 % internos 80 % externos						
3.1.9	Gestionar Programas para el fortalecimiento de las organizaciones agrícolas.	Implementación de programa de capacitación agropecuaria y tecnología.	20 % internos 80 % externos						
3.1.10	Proyecto de gestión para propiciar la inversión en la agroindustria.	Implementar desde las organizaciones agrícolas módulos de producción colectiva. Entrenamiento sobre sistemas de mercado y análisis de rentabilidad agrícola.	20 % internos 80 % externos						

**OBJETIVO 3.2.: Impulsar el desarrollo comercial y empresarial mediante el apoyo a la microempresa y el emprendimiento.**

PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	INSTITUCIONES	AÑO DE EJECUCIÓN				
				2022	2023	2024	2025	2026
3.2.1	Establecer un programa de apoyo y asesoramiento técnico y económico a las Mipymes.	20 % internos 80 % externos	• MICM. • Proindustria.					
3.2.2	Gestión para fomentar la creación de asociaciones de comerciantes y empresarios.	90 % internos 10 % externos						

**OBJETIVO 3.3.: Incentivar y promover el turismo con acciones para mejorar la situación socioeconómica de los habitantes.**

PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	INSTITUCIONES	AÑO DE EJECUCIÓN				
				2022	2023	2024	2025	2026
3.3.1	Creación de rutas y acondicionamiento de espacios ecoturísticos y vías de acceso.	20 % internos 80 % externos	• Ayuntamiento. • MITUR. • Cooperación. • ONGs.					

PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	INSTITUCIONES	AÑO DE EJECUCIÓN				
				2022	2023	2024	2025	2026
3.3.2	Proyecto de señalización y promoción de las zonas turísticas del municipio y promoción del ecoturismo.	20 % internos 80 % externos	• Ayuntamiento. • MITUR. • Cooperación. • ONGs.					
3.3.3	Conformación, fortalecimiento y capacitación a grupos de guías de ecoturismo en el municipio y de personal enfocado al sector turismo.	20 % internos 80 % externos						
3.3.4	Gestión para promover la inversión gastronómica y hotelera en el municipio con estándares de calidad.	20 % internos 80 % externos						
3.3.5	Gestión para el fortalecimiento y organización de los diferentes actores del sector turístico.	20 % internos 80 % externos						
3.3.6	Gestión para el fomento e incentivo a la inversión público / privada para crear empresas turísticas.	20 % internos 80 % externos						

**LÍNEA ESTRATÉGICA 4: MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

**4. Municipio reconocido por su ordenamiento y desarrollo urbanístico, conectado con su entorno local e internacional, que promueve y protege el medio ambiente y sus recursos naturales, para mitigar las amenazas del cambio climático.**

**OBJETIVO 4.1.: Mejorar e incrementar la construcción de la infraestructura vial y de servicios en el municipio.**

PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	INSTITUCIONES	AÑO DE EJECUCIÓN					
				2022	2023	2024	2025	2026	
4.1.1	Gestionar la mejora y acondicionamiento de las carreteras y vías de comunicación: San José de Ocoa-Rancho Arriba.	10 % internos 90 % externos	• Ayuntamiento. • MOPC.						
4.1.2	Gestionar construcción y/o mejoramiento continuo en las vías de acceso a: Banilejo-La Bocaina-Las Avispas-Nizao-Sabana Larga-Ocoa.	20 % internos 80 % externos							
4.1.3	Gestionar construcción y/o mejoramiento continuo de vías de acceso a: Banilejo-Los Quemados; Banilejo-Arroyo Caña -Juan Luis-La Vigía-Yuna; La Nuez, La Colonia, Arroyo Manteca y Mahoma.	20 % internos 80 % externos							

PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	INSTITUCIONES	AÑO DE EJECUCIÓN					
				2022	2023	2024	2025	2026	
4.1.4	Gestionar construcción y/o mejoramiento continuo de vías de acceso a: Los Quemados-Montenegro -La Estrechura-La Cieneguita.	20 % internos 80 % externos	• Ayuntamiento. • MOPC.						
4.1.5	Gestionar construcción y/o mejoramiento continuo de vías de acceso a: Quita Sueño-Quita Pena.	80 % internos 20 % externos							
4.1.6	Gestionar acondicionamiento y/o rehabilitación de calles en Banilejo, Arroyo Caña, Juan Luis y Los Quemados.	30 % internos 70 % externos							
4.1.7	Gestionar asfaltado de calles en zona rural, con prioridad: La Vigía, Montenegro, La Estrechura, La Bocaina, Arroyo Blanco y Las Avispas.	90 % internos 10 % externos							
4.1.8	Proyecto de mantenimiento de las calles y aceras en centro del poblado: Máximo Gómez, Ezequiel Medina, Orlando Manzanero, José Dolores Casado, Gregorio Luperón y la calle Principal, de Montenegro.	90 % internos 10 % externos							

PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	INSTITUCIONES	AÑO DE EJECUCIÓN					
				2022	2023	2024	2025	2026	
4.1.9	Proyecto de acondicionamiento de caminos inter-parcelarios y puentes hacia las zonas rurales de Montenegro, La Vigía y Arroyo Cana.	Diseñar un plan para acondicionamiento de las vías en los distintos sectores. Hacer documentos para gestionar con las autoridades condiciones de las vías. Estudio pre-inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	90 % internos 10 % externos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento.</li> <li>• MOPC.</li> </ul>					

**OBJETIVO 4.2.: Implementar iniciativas, mecanismos y normas para el ordenamiento del territorio y la transformación urbana y rural del municipio estableciendo una mejor gestión sobre el uso del suelo.**

PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	INSTITUCIONES	AÑO DE EJECUCIÓN					
				2022	2023	2024	2025	2026	
4.2.1	Elaboración del Plan o Lineamiento Municipal de Ordenamiento Territorial.	Contratación de consultoría para diseñar el plan, identificar áreas de crecimiento poblacional, establecer norma de uso de suelo. Crear la OPU.	70 % internos 30 % externos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento.</li> <li>• Cartográfico Militar.</li> <li>• MEPYD /VOTDR.</li> <li>• Centros académicos.</li> <li>• ONGs.</li> <li>• Gobernación provincial.</li> </ul>					
4.2.2	Proyecto de rotulación de calles, señales de tránsito y numeración de las viviendas.	Levantamiento de las necesidades, señalización de las calles y puntos de importancia (ej. Bomberos, Defensa Civil, oficinas públicas y servicios).	80 % internos 20 % externos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento.</li> <li>• Empresas locales.</li> </ul>					

**OBJETIVO 4.3.: Incentivar el cuidado y protección del medio ambiente, fortaleciendo las competencias del ayuntamiento, optimizando el rol de las instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, así como mejorando la educación ciudadana sobre el tema.**

PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	INSTITUCIONES	AÑO DE EJECUCIÓN					
				2022	2023	2024	2025	2026	
4.3.1	Creación de la UGAM.	Crear el puesto de Gestión Ambiental en el Ayuntamiento. Contratar técnico competente. Articular la UGAM con la oficina de Medio Ambiente del municipio.	90 % internos 10 % externos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento.</li> <li>• MEPyD.</li> <li>• MMARN.</li> <li>• MSP.</li> <li>• MOPC.</li> <li>• ONGs.</li> </ul>					
4.3.2	Establecer un programa de reforestación con árboles nativos y café, en las áreas vulnerables, y la cuenca hidrográfica del río Nizao.	Campaña de reforestación cada año. Diseño de campaña, identificar épocas adecuadas para plantar árboles, identificar lugares factibles y aprovechables para la plantación de frutales.	30 % internos 70 % externos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organismos</li> </ul>					
4.3.3	Creación de ordenanzas y normativas para sancionar la deforestación, la quema de carbón, crianza de animales en zona urbana y contaminación sónica.	Crear comité de seguimiento a ordenanza, fortalecer el equipo de Veeduría de Rancho Arriba. Elaborar y distribuir notificaciones a centros de contaminación sónica.	90 % internos 10 % externos						
4.3.4	Apoyar el programa de control de incendios forestales (La Colonia, Yuna, Quita Sueño, Quita Pena, La Estrechura y La Cienaguita) y plan de reforestación.	Capacitación a los bomberos sobre la mitigación de incendios. Adquisición de equipos contra incendios.	20 % internos 80 % externos						
4.3.5	Gestionar designación de vigilantes forestales que contribuyan a reducir la deforestación.	Solicitar al MMARN la designación de vigilantes, identificar cantidad de vigilantes, priorizar las áreas vulnerables.	90 % internos 10 % externos						
4.3.6	Ordenanza y normativa de manejo de uso de agroquímicos.	Seguimiento a uso de productos químicos en la agricultura, establecer medidas y prohibiciones de insecticidas nocivos para el medio ambiente.	10 % internos 90 % externos						

PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	INSTITUCIONES	AÑO DE EJECUCIÓN					
				2022	2023	2024	2025	2026	
4.3.7	Establecer un programa de sensibilización y control sobre las concesiones mineras.	Ayuntamiento emite normas regulando la extracción de agregados de los ríos y tierra amarilla para los invernaderos.	90 % internos 10 % externos	• Ayuntamiento. • MEPyD. • MMARN. • MSP. • MOPC. • ONGs. • Organismos internacionales. • BPP.					
4.3.8	Programa de sensibilización a los municipios en educación ambiental.	Impartir talleres de educación ambiental a municipios de Rancho Arriba. Imprimir volantes motivando el cuidado del medio ambiente. Crear equipo de jóvenes comunitarios para preservar el medio ambiente.	20 % internos 80 % externos						
4.3.9	Implementación de programa de sensibilización y manejo de desechos sólidos y gestión de residuos a los habitantes.	Diseño e implementación de medidas que regulen el uso del vertedero. Identificar lugar adecuado para el traslado. Diseño de plan de reciclaje de la basura.	20 % internos 80 % externos						
4.3.10	Propiciar y participar en la puesta en marcha del Programa de manejo integral para la conservación de la cuenca del río Nizao. Que incluye la protección de acuíferos y fuentes de agua del entorno (río Banilejo, río Mahoma y arroyo La Nuez).	Campañas para el desarrollo de programa de reforestación. Diseño de campaña, establecer programa para plantar árboles en la cuenca del río Nizao, identificar lugares factibles y aprovechables para la plantación de árboles nativos.	30 % internos 70 % externos						

OBJETIVO 4.4.: Fortalecer las capacidades municipales y comunitarias de prevención, mitigación y respuestas ante eventos naturales y antrópicos, convirtiendo el municipio en un espacio resiliente y con infraestructuras adaptadas a las amenazas del cambio climático.									
PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	INSTITUCIONES	AÑO DE EJECUCIÓN					
				2022	2023	2024	2025	2026	
4.4.1	Diseño de un Plan de Gestión de Riesgos y Desastres.	Puesta en ejecución del Plan de Prevención de Riesgos. Realizar talleres de reconocimiento a la ciudadanía sobre el plan.	50 % internos 50 % externos	• Ayuntamiento. • MEPyD. • COE. • MMARN. • MSP. • MOPC. • ONGs. • Organismos internacionales.					
4.4.2	Fortalecimiento y equipamiento del Comité de Prevención de Desastres.	Adquisición de equipos, formación al personal encargado de los organismos de prevención y dotarlos de instrumentos electrónicos.	50 % internos 50 % externos						
4.4.3	Construcción de una estación para el Cuerpo de Bomberos y habilitación de un área para la Defensa Civil.	Construcción del local del Cuerpo de Bomberos en terreno que está disponible, diseño del edificio con área de prevención. Elaborar proyecto de construcción. Estudio pre-inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	20 % internos 80 % externos						
4.4.4	Construcción de estructuras de mitigación de desastres en zonas vulnerables (en Mahoma, La Colonia, Yuna, Quita Sueño, Quita Pena y La Cienagueta, Banilejo, Juan Luis, La Vigía y Arroyo Caña).	Diseño de programa de formación para la creación de estructura y mitigación de desastres. Fortalecer el Cuerpo de Bomberos, Defensa Civil y Cruz Roja. Estudio pre-inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	20 % internos 80 % externos						
4.4.5	Gestión de reparación y mejora de los caminos y susceptibles a inundaciones (Mahoma, Yuna y Montenegro).	Levantamiento de condiciones de los caminos y zonas vulnerables a inundaciones. Solicitar intervención del Obras Públicas para corregir las vulnerabilidades. Acondicionar los caminos de comunidades del municipio. Estudio pre-inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	30 % internos 70 % externos						

## PROYECTOS DEL PMD Y SU VINCULACION CON LAS METAS DE LOS ODS Y LOS OBJETIVOS DE LA END 2030

### 1. Fortalecimiento institucional

PROYECTOS	ODS	METAS ODS	EJE END	OBJETIVOS END
<p><b>1.1.1</b> Formular un plan de mejora institucional a partir de la implementación de la metodológica del Marco Común de Evaluación (CAF).</p> <p><b>1.1.2</b> Diseño de un sistema de seguimiento a la ejecución de los programas y proyectos municipales.</p> <p><b>1.1.3</b> Gestión para aumentar la flota de vehículos para ejercer las competencias del gobierno local (maquinaria pesada).</p>		<p><b>Meta 16. 6.</b> Creación de instituciones eficaces y transparentes.</p>	<p><b>Eje No. 1:</b> Desarrollo institucional.</p>	<p><b>1.1.</b> Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.</p>

PROYECTOS	ODS	METAS ODS	EJE END	OBJETIVOS END
<p><b>1.2.1</b> Crear e integrar a la estructura orgánica del ayuntamiento, el área de Participación Comunitaria como instancia responsable de acompañar y apoyar el desarrollo y fortalecimiento de los mecanismos de participación social y una ciudadanía activa.</p> <p><b>1.2.2</b> Elaboración de una campaña de promoción de la cultura de pago de los servicios municipales.</p> <p><b>1.2.3</b> Gestionar la implementación del PMD estableciendo mecanismos de ejecución y seguimiento de manera participativa.</p>		<p><b>Meta 16. 6.</b> Creación de instituciones eficaces y transparentes.</p> <p><b>Meta 16. 7.</b> Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades del territorio.</p>	<p><b>Eje No. 1:</b> Desarrollo institucional.</p>	<p><b>1.1.</b> Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.</p> <p><b>1.2.</b> Democracia participativa y ciudadanía responsable.</p>

PROYECTOS	ODS	METAS ODS	EJE END	OBJETIVOS END
<p><b>2.1.1</b> Proyecto de ampliación, remozamiento y equipamiento del hospital municipal y las UNAPs (equipar sala de rayos X, sonógrafo, laboratorio, electrocardiograma, poner en funcionamiento cirugía pediátrica).</p>		<p><b>Meta 16. 6.</b> Creación de instituciones eficaces y transparentes.</p>	<p><b>Eje No. 1:</b> Desarrollo institucional.</p>	<p><b>1.1.</b> Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.</p>
<p><b>2.1.2</b> Construcción o habilitación de centro para adultos mayores y personas con discapacidad.</p>		<p><b>Meta 10. 2.</b> Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión, situación económica u otra condición.</p>	<p><b>Eje No. 2:</b> Desarrollo social.</p>	<p><b>2.3.</b> Igualdad de derechos y oportunidades.</p>

### 2. Servicios básicos

PROYECTOS	ODS	METAS ODS	EJE END	OBJETIVOS END
<p><b>2.2.1</b> Propiciar la incorporación de personal, técnico y profesional a las unidades de salud del municipio.</p>		<p><b>Meta 3. 8.</b> Lograr la cobertura universal y acceso a servicios de salud y medicamentos.</p>	<p><b>Eje No. 2:</b> Cohesión social.</p>	<p><b>2.2.</b> Salud y seguridad social integral.</p>
<p><b>2.2.2</b> Gestión de abastecimiento de medicamentos e instalación de nuevas boticas populares (énfasis en zonas rurales).</p>		<p><b>Meta 3. C.</b> Aumentar la financiación, contratación y capacitación en salud.</p>		
<p><b>2.2.3</b> Gestionar la incorporación del municipio al Sistema 911.</p>				
<p><b>2.2.4</b> Promoción de la salud sexual reproductiva.</p>		<p><b>Meta 3. 7.</b> Garantía de acceso a la salud sexual y reproductiva, y a la planificación familiar.</p>		

PROYECTOS	ODS	METAS ODS	EJE END	OBJETIVOS END
<p><b>2.3.1</b> Gestión para la creación de un Distrito Educativo.</p> <p><b>2.3.2</b> Construcción de estancias infantiles.</p> <p><b>2.3.3</b> Construcción de nuevas aulas en centros educativos.</p> <p><b>2.3.4</b> Construcción de cocinas y comedores en centros educativos.</p> <p><b>2.3.5</b> Construcción de canchas deportivas y verjas perimetrales en centros educativos con énfasis en las secciones rurales.</p> <p><b>2.3.6</b> Remodelación y/o acondicionamiento de centros educativos.</p> <p><b>2.3.7</b> Remodelación y acondicionamiento de escuela vocacional de Arroyo Caña.</p> <p><b>2.3.8</b> Creación de bibliotecas y/o salas de estudio con acceso a internet en centros educativos.</p>		<p><b>Meta 4.1.</b> Asegurar la calidad de la educación primaria y secundaria.</p> <p><b>Meta 4.2.</b> Asegurar el acceso y calidad de la educación preescolar.</p> <p><b>Meta 4.A.</b> Mejora de instalaciones educativas inclusivas y seguras.</p> <p><b>Meta 4.3.</b> Asegurar el acceso igualitario a una formación técnica, profesional y superior de calidad.</p>	<p><b>Eje No. 2:</b> Cohesión social.</p>	<p><b>2.1.</b> Educación de calidad para todos y todas.</p> <p><b>2.3.</b> Igualdad de derechos y oportunidades.</p>

PROYECTOS	ODS	METAS ODS	EJE END	OBJETIVOS END
<p><b>2.4.1</b> Gestión para nombramiento de docentes capacitados y capacitadas, tanto para el nivel primario como para el secundario.</p> <p><b>2.4.2</b> Gestión para la formación continua a los docentes en el uso y manejo de TICs.</p> <p><b>2.4.3</b> Gestión para instalación de laboratorios equipados en áreas como ciencias, biología e informática.</p> <p><b>2.4.4</b> Gestión para la mejora de los servicios de Internet de cara a las clases no presenciales.</p> <p><b>2.4.5</b> Establecimiento de servicios de transporte y gestión de un programa de becas a estudiantes para evitar la deserción a nivel secundario y universitario.</p>		<p><b>Meta 4. 1.</b> Asegurar la calidad de la educación primaria y secundaria.</p> <p><b>Meta 4. C.</b> Mejorar la cualificación de docentes.</p> <p><b>Meta 4. B.</b> Aumento de becas para enseñanza superior.</p> <p><b>Meta 2. 1.</b> Asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.</p>	<p><b>Eje No. 2:</b> Cohesión social.</p>	<p><b>2.1.</b> Educación de calidad para todos y todas.</p> <p><b>2.3.</b> Igualdad de derechos y oportunidades.</p>

PROYECTOS	ODS	METAS ODS	EJE END	OBJETIVOS END
<p><b>2.5.1</b> Construcción de estructuras deportivas en: Arroyo Caña y Mahoma</p> <p><b>2.5.2</b> Mantenimiento y reacondicionamiento de las instalaciones deportivas en Juan Luis, Los Quemados, La Vigía, Los Morones y Montenegro.</p>		<p><b>Meta 11. 7</b> proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles.</p>	<p><b>Eje No. 2:</b> Cohesión social.</p>	<p><b>2.7</b> Deporte y recreación física para el desarrollo humano.</p>

PROYECTOS	ODS	METAS ODS	EJE END	OBJETIVOS END
<p><b>2.6.1</b> Gestión para nombramiento de técnicos en las diferentes disciplinas deportivas.</p> <p><b>2.6.2</b> Programa de integración de la comunidad y los y las deportistas en el mantenimiento y cuidado de las instalaciones deportivas y apoyo al deporte.</p> <p><b>2.6.3</b> Elaborar e implementar un programa de formación y capacitación técnica deportiva a clubes, de forma sostenible.</p> <p><b>2.6.4</b> Elaborar un proyecto de promoción y fomento de competencias barriales, municipales, provinciales, regionales y nacionales en el deporte.</p>		<p><b>Meta 4. C.</b> Aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados.</p>	<p><b>Eje No. 2:</b> Cohesión social.</p>	<p><b>2.7</b> Deporte y recreación física para el desarrollo humano.</p>

PROYECTOS	ODS	METAS ODS	EJE END	OBJETIVOS END
<p><b>2.7.1</b> Desarrollar una escuela de arte.</p> <p><b>2.7.2</b> Diseño y ejecución de un Plan de Cultura Municipal.</p> <p><b>2.7.3</b> Gestión para habilitación de una representación de los ministerios de Cultura y de la Juventud en el municipio.</p>		<p><b>Meta 11.4.</b> Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural.</p>	<p><b>Eje No. 2:</b> Desarrollo y cohesión social</p>	<p><b>2.4</b> Cultura e identidad nacional en un mundo global.</p>

PROYECTOS	ODS	METAS ODS	EJE END	OBJETIVOS END
<p><b>2.8.1</b> Construcción o reconstrucción de viviendas a familias vulnerables y reubicación de familias situadas en zonas de alta vulnerabilidad como La Ciénaga.</p>		<p><b>Meta 11.1.</b> Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.</p>	<p><b>Eje No. 2:</b> Desarrollo social.</p>	<p><b>2.5</b> Vivienda digna en entornos saludables.</p>

PROYECTOS	ODS	METAS ODS	EJE END	OBJETIVOS END
<p><b>2.9.2</b> Propiciar el desarrollo de infraestructuras de servicios municipales: mercado municipal, nuevo cementerio y funeraria municipal.</p> <p><b>2.9.3</b> Proyecto de acondicionamiento de Matadero Municipal, según normativas sanitarias y ambientales.</p>		<p><b>Meta 11.1.</b> Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.</p>	<p><b>Eje No. 2:</b> Desarrollo social.</p>	<p><b>2.4.</b> Cohesión territorial.</p>

PROYECTOS	ODS	METAS ODS	EJE END	OBJETIVOS END
<p><b>2.10.1</b> Creación de un vertedero controlado, relleno sanitario y/o planta de reciclaje.</p> <p><b>2.10.2</b> Establecer una ruta y frecuencia de recogida de desechos sólidos para Mahoma y La Colonia.</p>		<p><b>Meta 12.5.</b> De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.</p>	<p><b>Eje No. 4:</b> Medio ambiente</p>	<p><b>4.1.</b> Manejo sostenible del medio ambiente.</p>
		<p><b>Meta 11.6.</b> De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.</p>		

PROYECTOS	ODS	METAS ODS	EJE END	OBJETIVOS END
<p><b>2.11.1</b> Gestionar la construcción de un nuevo acueducto municipal que contemple la ampliación de redes de distribución y depósito de agua potable.</p> <p><b>2.11.2</b> Creación de alcantarillado y/o planta de tratamiento de aguas residuales.</p>		<p><b>Meta 6. 1.</b> Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.</p> <p><b>Meta 6. 4.</b> Aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.</p> <p><b>Meta 6. 2.</b> Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos. Poner fin a la defecación al aire libre.</p>	<p><b>Eje No. 4:</b> Medio ambiente</p>	<p>4.1. Manejo sostenible del medio ambiente.</p> <p>2.4. Cohesión territorial.</p>

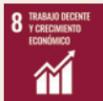
PROYECTOS	ODS	METAS ODS	EJE END	OBJETIVOS END
<p><b>1.12.1</b> Mejora del alumbrado público en vías del municipio, con énfasis en secciones rurales.</p> <p><b>1.12.2</b> Gestiones para la mejora de las infraestructuras de conexión de Internet.</p>		<p><b>Meta 7.1.</b> De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.</p>	<p><b>Eje No. 2:</b> Desarrollo social.</p>	<p><b>2.4.</b> Cohesión territorial.</p>
		<p><b>Meta 9. C.</b> Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet.</p>		

PROYECTOS	ODS	METAS ODS	EJE END	OBJETIVOS END
1.12.1 Mejora del alumbrado público en vías del municipio, con énfasis en secciones rurales.		<b>Meta 7.1.</b> De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.	<b>Eje No. 2:</b> Desarrollo social.	<b>2.4.</b> Cohesión territorial.
1.12.2 Gestiones para la mejora de las infraestructuras de conexión de Internet.		<b>Meta 9. C.</b> Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet.		

### 3. Economía

PROYECTOS	ODS	METAS ODS	EJE END	OBJETIVOS END
3.1.1 Mejoras en tecnología hídrica para fortalecer la producción agropecuaria.		<b>Meta 6.4.</b> Aumentar el uso eficiente de recursos hídricos.	<b>Eje No. 4:</b> Sostenibilidad ambiental.	<b>4.1.</b> Manejo sostenible del medio ambiente.
3.1.2 Diseño de programa de diversificación de la producción agropecuaria y alternativas de producción.		<b>Meta 6.A.</b> Fomentar la creación de capacidades de gestión. <b>Meta 6.B.</b> Apoyar la participación de las comunidades locales.		
3.1.3 Formulación e implementación de nuevas tecnologías agropecuarias mejorando el sistema de producción agrícola.		<b>Meta 12.1.</b> Aplicación marco de consumo y producción sostenibles. <b>Meta 12.2.</b> Lograr el uso eficiente de recursos naturales.	<b>Eje No. 3:</b> Economía sostenible.	<b>3.1.</b> Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global.
3.1.4 Gestión a través de la banca financiera de créditos blandos para la mejora y capitalización del sector agropecuario.		<b>Meta 8.2.</b> Elevar la productividad a través de la diversificación, tecnología e innovación.		
3.1.5 Establecer un programa de apoyo técnico y económico para el sector (incorporación de técnicos y técnicas competentes).		<b>Meta 9.3.</b> Aumento del acceso Pymes a servicios financieros y cadenas de valor.		
3.1.6 Creación de un programa para la mejora de la comercialización de la producción.				
3.1.7 Gestión con las instituciones competentes en el apoyo de los procesos de titulación agrarios.		<b>Meta 8.3.</b> Fomento de pequeñas y medianas empresas.		
3.1.8 Proyecto de creación y ampliación de nuevos invernaderos innovadores en Arroyo Prieto (Mahoma).		<b>Meta 8.4.</b> Mejora de la producción y consumo eficiente y respetuoso.		
3.1.9 Gestionar programas para el fortalecimiento de organizaciones agrícolas.		<b>Meta 9.2.</b> Promoción de industria inclusiva y sostenible.		
3.1.10 Proyecto de gestión para propiciar la inversión en la agroindustria.				

PROYECTOS	ODS	METAS ODS	EJE END	OBJETIVOS END
3.2.1 Establecer un programa de apoyo y asesoramiento técnico y económico a las Mipymes.		<b>Meta 9. 3.</b> Aumento del acceso Pymes a servicios financieros y cadenas de valor	<b>Eje No. 3:</b> Economía sostenible.	<b>3.1.</b> Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global.
3.2.2 Gestión para fomentar la creación de asociaciones de comerciantes y empresarios.		<b>Meta 9. 2.</b> Promoción de industria inclusiva y sostenible.		<b>3.3.</b> Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.

PROYECTOS	ODS	METAS ODS	EJE END	OBJETIVOS END
3.3.1 Creación de rutas y acondicionamiento de espacios ecoturísticos y vías de acceso.		<b>Meta 8.9.</b> Promoción del turismo sostenible.	<b>Eje No. 3:</b> Economía sostenible.	<b>3.1.</b> Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global.
3.3.2 Proyecto de señalización y promoción de las zonas turísticas del municipio y promoción del ecoturismo.		<b>Meta 12.B.</b> Lograr turismo sostenible. <b>Meta 12.2.</b> Lograr el uso eficiente de los recursos naturales.		<b>3.3.</b> Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.
3.3.3 Conformación, fortalecimiento y capacitación a grupos de guías de ecoturismo en el municipio y de personal enfocado al sector turismo.		<b>Meta 12.8.</b> Asegurar la educación para el desarrollo sostenible.		
3.3.4 Gestión para promover la inversión gastronómica y hotelera en el municipio con estándares de calidad.		<b>Meta 17.17.</b> Fomento de alianzas público-privadas y de la sociedad civil.		
3.3.5 Gestión para el fortalecimiento y organización de los diferentes actores del sector turístico.				
3.3.6 Gestión para el fomento e incentivo a la inversión público-privada para crear empresas turísticas.				

## 4. Medio ambiente, recursos naturales y ordenamiento territorial

PROYECTOS	ODS	METAS ODS	EJE END	OBJETIVOS END
4.1.1 Gestionar la mejora y acondicionamiento de las carreteras y vías de comunicación: San José de Ocoa-Rancho Arriba.		<b>Meta 11.A.</b> Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales.	<b>Eje No. 3:</b> Cohesión social.	<b>2.4.</b> Cohesión territorial.
4.1.2 Gestionar construcción y/o mejoramiento continuo vías de acceso a: Banilejo-La Bocaina-Las Avispas-Nizao-Sabana Larga-Ocoa.				
4.1.3 Gestionar construcción y/o mejoramiento continuo de vías de acceso a: Banilejo-Los Quemados; Banilejo-Arroyo Caña -Juan Luis-La Vigía-Yuna; La Nuez, La Colonia, Arroyo Manteca y Mahoma.		<b>Meta 11.2.</b> Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y todas, mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños y las personas con discapacidad.		
4.1.4 Gestionar construcción y/o mejoramiento continuo de vías de acceso a: Los Quemados-Montenegro -La Estrechura-La Cieneguita.				
4.1.5 Gestionar construcción y/o mejoramiento continuo vías de acceso a: Quita Sueño-Quita Pena.				
4.1.6 Gestionar acondicionamiento y/o rehabilitación de calles en Banilejo, Arroyo Caña, Juan Luis y Los Quemados.				
4.1.7 Gestionar asfaltado de calles en zona rural, con prioridad: La Vigía, Montenegro, La Estrechura, La Bocaina, Arroyo Blanco y Las Avispas.				
4.1.8 Proyecto de mantenimiento de las calles y aceras en centro del poblado: Máximo Gómez, Ezequiel Medina, Orlando Manzanero, José Dolores Casado, Gregorio Luperón y la calle Principal, de Montenegro.				
4.1.9 Proyecto de acondicionamiento de caminos inter-parcelarios y puentes hacia las zonas rurales de Montenegro, La Vigía y Arroyo Caña.				

PROYECTOS	ODS	METAS ODS	EJE END	OBJETIVOS END
4.2.1 Elaboración del Plan o Lineamiento Municipal de Ordenamiento Territorial.		<b>Meta 16.6.</b> Creación de instituciones eficaces y transparentes.	<b>Eje No. 1:</b> Desarrollo institucional	<b>1.1.</b> Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.
4.2.2 Proyecto de rotulación de calles, señales de tránsito y numeración de las viviendas.		<b>Meta 11.3.</b> Aumentar la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos.  <b>Meta 11. B.</b> Aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a éste y la resiliencia ante los desastres.	<b>Eje No. 3:</b> Cohesión social	<b>2.4.</b> Cohesión territorial.

PROYECTOS	ODS	METAS ODS	EJE END	OBJETIVOS END
4.3.1 Creación de la UGAM.		<b>Meta 15. 1.</b> Velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce.	<b>Eje No. 4:</b> Sostenibilidad ambiental.	<b>4.1.</b> Manejo sostenible del medio ambiente.
4.3.2 Establecer un programa de reforestación con árboles nativos y café en las áreas vulnerables, y la cuenca hidrográfica del río Nizao.				
4.3.3 Creación de ordenanzas y normativas para sancionar la deforestación, la quema de carbón, crianza de animales en zona urbana y contaminación sónica.		<b>Meta 15. 2.</b> Promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial.		
4.3.4 Apoyar el programa de control de incendios forestales (La Colonia, Yuna, Quita Sueño, Quita Pena, La Estrechura y La Cienaguita) y plan de reforestación.		<b>Meta 15. 3.</b> Luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados.		
4.3.5 Gestionar designación de vigilantes forestales que contribuyan a reducir la deforestación.		<b>Meta 15. 4.</b> Velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica.		
4.3.6 Ordenanza y normativa de manejo de uso de agroquímicos.		<b>Meta 15. 5.</b> Adoptar medidas para reducir la degradación de los hábitats naturales.		
4.3.7 Establecer un programa de sensibilización y control sobre las concesiones mineras.		<b>Meta 13. 2.</b> Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.		
4.3.8 Programa de sensibilización a los municipios en educación ambiental.				
4.3.9 Implementación de programa de sensibilización y manejo de desechos sólidos y gestión de residuos para los y las habitantes.		<b>Meta 12. 4.</b> Lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida.		
4.3.10 Propiciar y participar en la puesta en marcha del Programa de Manejo Integral para la Conservación de la Cuenca del Río Nizao. Que incluye la protección de acuíferos y fuentes de agua del entorno (ríos Banilejo y Mahoma y Arroyo La Nuez).		<b>Meta 15. 1.</b> Velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce.  <b>Meta 16. 6.</b> Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.		

PROYECTOS	ODS	METAS ODS	EJE END	OBJETIVOS END
<p><b>4.4.1</b> Diseño de un Plan de Gestión de Riesgos y Desastres.</p> <p><b>4.4.2</b> Fortalecimiento y equipamiento del Comité de Prevención de Desastres.</p> <p><b>4.4.3</b> Construcción de una estación para el Cuerpo de Bomberos y habilitación de un área para la Defensa Civil.</p> <p><b>4.4.4</b> Construcción de estructuras de mitigación de desastres en zonas vulnerables (en Mahoma, La Colonia, Yuna, Quita Sueño, Quita Pena y La Cienaguita, Banilejo, Juan Luis, La Vigía y Arroyo Caña).</p> <p><b>4.4.5</b> Gestión de reparación y mejora de los caminos y susceptibles a inundaciones (Mahoma, Yuna y Montenegro).</p>	  	<p><b>Meta 11. 5.</b> Reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres.</p> <p><b>Meta 11. B.</b> Aumentar el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados de gestión ante desastres.</p> <p><b>Meta 13. 1.</b> Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.</p>	<p><b>Eje No. 3:</b> Cohesión social.</p>  <p><b>Eje No. 4:</b> Sostenibilidad ambiental.</p>	<p><b>2.4.</b> Cohesión territorial.</p>  <p><b>4.3.</b> Adecuada adaptación al cambio climático.</p>

## SISTEMA DE EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PMD

El sistema de evaluación y monitoreo busca obtener una valoración de las estrategias utilizadas y su efectividad en el logro de objetivos y obtención de resultados de la planificación del desarrollo del municipio, de manera que permita medir e identificar el cumplimiento de los objetivos planteados, introducir las acciones correctivas necesarias, identificar los desafíos y las lecciones aprendidas en el proceso de implementación del PMD.

El equipo técnico responsable del municipio para desarrollar y ejecutar el sistema de evaluación y monitoreo está conformado por: la Oficina Municipal de Planeamiento Urbano, la Oficina Municipal de Programas y Proyectos, y el CESM. Este equipo evaluador deberá seleccionar herramientas e instrumentos adecuados a lo local para la medición del grado de avance tanto de los objetivos como de los proyectos.

Se ha acordado que la primera evaluación se llevará a cabo al finalizar el segundo año de implementación del PMD. También se ha acordado que a lo largo del proceso se propiciarán diferentes espacios de reflexión interactiva y participativa, con base en los datos disponibles. El Ayuntamiento deberá colaborar en la difusión de las informaciones necesarias al CESM, de manera que éste cuente con datos confiables para poder establecer apreciaciones a lo largo de la ejecución del PMD.

A continuación, se presenta la *Matriz de seguimiento y monitoreo del PMD*, junto a otra herramienta de actuación, ambas socializadas con los actores locales:



## Conclusiones

El PMD de Rancho Arriba estará vigente por un período de cuatro años, por lo que será de suma importancia el involucramiento del gobierno local, provincial, regional y nacional, así como de las diferentes instituciones público-privadas y de sociedad civil que accionan en el territorio para su implementación. A partir de la experiencia, se establecen las siguientes recomendaciones prácticas:

- El empoderamiento e involucramiento directo del CESM en las acciones de desarrollo del municipio.
- El involucramiento y el compromiso del Concejo de Regidores con la ejecución de las acciones del PMD.
- Propiciar una relación e interacción continua entre el equipo de gobierno y el CESM en el cumplimiento del PMD.
- El fortalecimiento de las diversas unidades, oficinas y departamentos del Ayuntamiento para impulsar una gestión eficiente en la implementación y seguimiento del PMD.
- Realizar estudios de pre-inversión para poder definir de forma más precisa, los proyectos contemplados en el PMD, en orden a facilitar la gestión ante financiadores y/o cofinanciadores.
- Implementar espacios de diálogo e interacción con los actores sociales, productivos y ambientales del municipio para la puesta en marcha y cumplimiento de las acciones y alianzas a seguir para el logro de los proyectos planteados.
- Propiciar la colaboración de entidades sociales, económicas y ambientales que dinamicen el desarrollo del municipio en torno a los proyectos identificados.
- El aprovechamiento de las capacidades, potencialidades y recursos que presenta el entorno, cuidando y protegiendo el medio ambiente y sus recursos naturales.

## Fuentes de información

**Anuario de Indicadores Educativos. Año**

ASOMURECIN y FEDOMU (2011). **Guía Metodológica para la Formulación del Plan Municipal de Desarrollo.**

ASOMURECIN y FEDOMU (2012). **Guía para la Creación del Consejo Económico y Social Municipal y Modelo de Reglamento.**

Congreso Nacional de la República Dominicana (2006). **Ley No. 498-06 de Planificación e Inversión Pública Municipios.**

Congreso Nacional de la República Dominicana (2007). **Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.**

DGODT (2014). **Documento de trabajo: Diagnóstico de Vulnerabilidad Territorial.**

DGODT (2013). **Plan Municipal de Desarrollo de 2013-2016.**

DGODT y PNUD (2016). **Guía Metodológica para la Formulación de Plan Municipal de Ordenamiento Territorial.**

DIARENA (2021). **Información de trabajo de campo con autoridades locales y actores claves.**

MEPyD (2012). **Ley Orgánica No. 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.**

MEPyD (2021). **Plan Regional de Ordenamiento y Desarrollo Territorial: Región Suroeste -PRODT-RSO.**

MEPyD y ONU (2016). **Rapid Integrated Assessment –RIA.**

MINERD (2019). **Anuario de Indicadores Educativos. Año Lectivo 2017-2018.**

MMARN (2012). **Atlas de Biodiversidad y Recursos Naturales de la República Dominicana.**

MMARN (2018). **Guía de Criterios Ambientales para la Elaboración del Planes de Ordenamiento Territorial.**

MMARN (2019). **Sexto Informe de Biodiversidad de la República Dominicana.**

MMARN (2021). **Evaluación Estratégica Social y Ambiental (SESA) del Proyecto Conservación Efectiva de Bienes y Servicios Ecosistémicos en Paisajes de Montaña Amenazados.**

MMARN y PNUD (2021). **Mapas Georreferenciados elaborados por el Proyecto “Conservación efectiva de bienes y servicios ecosistémicos en paisajes productivos de montaña amenazados”.**

Moreno Herrera, A. (2018). **Guía Metodológica para la Elaboración del Plan Municipal de Adaptación Climática.**

ONE (2018). **Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR).**

ONE (2020). **División territorial.**

ONE (2020). **Tú Municipio en Cifras** (<https://archivo.one.gob.do/provinciales-y-municipales/tu-municipio-en-cifras>).

ONU (2015). **Transformar Nuestro Mundo: Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.**

ONU y MEPyD (2018). **Transversalización, Aceleración y Asesoría en Políticas (MAPS). Informe de la Misión Conjunta Interagencial.**

PNUD (2013). **Mapa de Desarrollo Humano de la República Dominicana.**

PNUD (2013). **Plan Estratégico de Recuperación y Transición al Desarrollo para las zonas del Lago Enriquillo: Independencia y Bahoruco, República Dominicana.**

PNUD (2021). **Proyecto Conservación Efectiva de Bienes y Servicios Ecosistémicos en Paisajes Productivos de Montaña Amenazados.**

SIUBEN (2020). **Tercer Estudio Socioeconómico de Hogares.**

## Imágenes del proceso de formulación del PMD







